

**BO** + confiable  
**GO** + cuidadora  
**TA** + segura

# SISTEMATIZACIÓN DE DIÁLOGOS CIUDADANOS

**10 Y 12 DE MARZO DE 2021**

**SECTOR  
SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA  
Y JUSTICIA**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA  
Y JUSTICIA





## TABLA DE CONTENIDO

<b>1.</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b> _____	<b>2</b>
<b>2.</b>	<b>Agenda de la jornada del Diálogo Ciudadano de Acceso a la Justicia (10 de marzo de 2021)</b> _____	<b>3</b>
<b>3.</b>	<b>Agenda de la jornada del Diálogo Ciudadano de Seguridad y Convivencia (12 de marzo)</b> _____	<b>5</b>
<b>4.</b>	<b>Metodología utilizada para el desarrollo de los espacios de Diálogo Ciudadano de Seguridad y Convivencia y Acceso a la Justicia:</b> _____	<b>6</b>
<b>5.</b>	<b>Principales temas o asuntos presentados por los subsecretarios de la SDSCJ en los Diálogos Ciudadanos:</b> _____	<b>12</b>
<b>6.</b>	<b>Inquietudes, observaciones o propuestas planteadas por los ciudadanos durante los Diálogos Ciudadanos de Rendición de Cuentas:</b> _____	<b>14</b>
<b>7.</b>	<b>Respuestas dadas por los subsecretarios y directores a las inquietudes, observaciones o propuestas ciudadanas durante los Diálogos Ciudadanos.</b> _____	<b>25</b>
<b>8.</b>	<b>Compromisos asumidos por los subsecretarios con los ciudadanos durante los espacios de Diálogo Ciudadano en el marco de la Rendición de Cuentas.</b> _____	<b>65</b>
<b>9.</b>	<b>Temas recurrentes, priorizados con los ciudadanos, que deberían ser tratados por la Alcaldesa en su Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:</b> _____	<b>65</b>
<b>10.</b>	<b>Resultados de la encuesta de evaluación de los Diálogos Ciudadanos.</b> _____	<b>66</b>



## 1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, comprometida con promover la participación ciudadana y la transparencia para el fortalecimiento de la confianza ciudadana en la institución, llevó a cabo dos Diálogos Ciudadanos en el mes de marzo, con temáticas de Seguridad y Convivencia y Acceso a la Justicia, en los cuales se entregó información de gestión, dentro del marco del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” y se respondieron por parte de los directivos y subsecretarios, las inquietudes, peticiones, quejas, reclamos o sugerencias de los asistentes.

Este documento, registra aspectos relevantes del desarrollo y resultados de los Diálogos Ciudadanos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, previo a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital del mes de marzo, el cual permite identificar los puntos a mejorar y retos, necesidades y temas de interés de la ciudadanía, evidenciando además las prácticas de transparencia y acceso a la información pública de la entidad.

## 2. Agenda de la jornada del Diálogo Ciudadano de Acceso a la Justicia (10 de marzo de 2021)

Fecha: Marzo 10 de 2021

Lugar: Microsoft Teams

Hora: 4:00 p.m

Sector: Seguridad, Convivencia y Justicia

Responsable de la relatoría: Profesionales Oficina Asesora de Planeación

Número de asistentes: Aprox. 70 participantes

Responsable	Descripción	Hora/duración
Subsecretaria de Acceso a la Justicia: Natalia Alejandra Muñoz Labajos  Director de Acceso a la Justicia: Mauricio Díaz Pineda  Director de Responsabilidad Penal Adolescente: Iván Arturo Torres  Directora de la Cárcel Distrital: Carmen Dora Salamanca Hernández  Coordinadora Casa Libertad: Daniela Barberi  Asesora de Despacho: Lina Mercedes Guzmán  Profesional Oficina Asesora de Comunicaciones: Marisol Veira Rojas	Saludo de bienvenida, palabras iniciales, presentación de los directores de la Subsecretaría de Acceso a la Justicia, explicación de las reglas del juego y de la metodología de la jornada	4:05 p.m – 4:15 p.m
Subsecretaria de Acceso a la Justicia: Natalia Alejandra Muñoz Labajos	Exposición de los logros de Acceso a la Justicia -Vigencia 2020, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: "Un Nuevo Contrato Social y	4:15 p.m – 4:30 p.m

Responsable	Descripción	Hora/duración
	<p>Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI":</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Servicios a grupos de interés</li> <li>*Ejecución de los proyectos de Inversión a 31 de dic. de 2020 - Acceso a la Justicia.</li> <li>*Logros y avances 2020 y retos 2021 en: Responsabilidad Penal Adolescente, Casa Libertad, Atención a Población Privada de la Libertad, Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá-CNSCC, Acceso a la Justicia.</li> </ul>	
<p>Subsecretaria de Acceso a la Justicia: Natalia Alejandra Muñoz Labajos</p> <p>Director de Acceso a la Justicia: Mauricio Díaz Pineda</p> <p>Director de Responsabilidad Penal Adolescente: Iván Arturo Torres</p> <p>Directora de la Cárcel Distrital: Carmen Dora Salamanca Hernández</p> <p>Coordinadora Casa Libertad: Daniela</p> <p>Asesora de Despacho: Lina Mercedes Guzmán</p> <p>Profesional Oficina Asesora de Comunicaciones: Marisol Veira Rojas</p>	<p>Espacio de respuestas a las inquietudes plasmadas por la ciudadanía</p>	<p>4:30 p.m -5:35 p.m</p>
<p>Subsecretaria de Acceso a la Justicia: Natalia Alejandra Muñoz Labajos</p>	<p>Despedida</p>	<p>5:36 p.m – 5:38 p.m</p>

### 3. Agenda de la jornada del Diálogo Ciudadano de Seguridad y Convivencia (12 de marzo)

Fecha: Marzo 12 de 2021

Lugar: Microsoft Teams

Hora: 4:00 p.m

Sector: Seguridad, Convivencia y Justicia

Responsable de la relatoría: Profesionales Oficina Asesora de Planeación

Número de asistentes: Aprox. 100 personas

Responsable	Descripción	Hora/duración
Subsecretario de Seguridad y Convivencia: Andrés Nieto	Saludo de bienvenida, palabras iniciales, explicación de las reglas del juego y de la metodología de la jornada	4:04 p.m – 4:12 p.m
Oficina Asesora de Comunicaciones	Rueda Video “Nuestro Horizonte”	4:12 p.m – 4:17 p.m
Subsecretario de Seguridad y Convivencia: Andrés Nieto	Exposición de los logros de Seguridad y Convivencia -Vigencia 2020, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”: *Ejecución de los Proyectos de Inversión *Metas del PDD con presupuesto ejecutado *Logros e impactos de seguridad *Seguridad en Pandemia *¿Que viene? Retos	4:17 p.m – 4:40 p.m

Responsable	Descripción	Hora/duración
Subsecretario de Seguridad y Convivencia: Andrés Nieto  Moderador: profesional Leonar Rubiano	Espacio de respuestas a las inquietudes plasmadas por ciudadanía	4:40 p.m -5:58 p.m
Subsecretario de Seguridad y Convivencia: Andrés Nieto	Despedida	5:58 p.m – 6:00 p.m

#### 4. Metodología utilizada para el desarrollo de los espacios de Diálogo Ciudadano de Seguridad y Convivencia y Acceso a la Justicia:

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia desarrolló dos Diálogos Ciudadanos divididos por temáticas en el mes de marzo de 2021, a través de la Plataforma Microsoft Teams: el día 10 de marzo sobre Acceso a la Justicia y el día 12 de marzo sobre Seguridad y Convivencia. Ambos tuvieron dos momentos principales: 1. La exposición de logros y retos (Información). 2. El espacio de participación ciudadana en el cual se respondieron en orden las inquietudes, peticiones, quejas, reclamos o sugerencias que los asistentes realizaron en el chat (diálogo). Así mismo, en el caso del Diálogo Ciudadano de Seguridad y Convivencia se generaron compromisos ciudadanos (Responsabilidad).

A continuación se describen brevemente las etapas para el desarrollo de estos espacios.

- **Aprestamiento:**

En el mes de enero y febrero se desarrolló documento de estrategia de rendición de cuentas de la SDSCJ de la vigencia 2021, para documentar, orientar y facilitar la



implementación de las fases y cronograma del proceso de rendición de cuentas, teniendo en cuenta el panorama actual de la entidad frente a este tema, la caracterización de grupos de valor y partes interesadas, las necesidades de información de la ciudadanía identificadas, los retos, responsables, medios de comunicación a usar, entre otros. A través del Memorando No. 20211100070713 se confirmó y socializó el equipo de rendición de Cuentas de la SDSCJ, encargado de apoyar o implementar las actividades relacionadas con la rendición de cuentas pública de acuerdo con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2021. Por otro lado, en el mes de febrero y marzo, la Oficina Asesora de Planeación se encargó de capacitar y socializar en reuniones, al equipo líder de rendición de cuentas, sobre los lineamientos distritales, pautas y elementos (información, diálogo, responsabilidad).

-Estrategia de rendición de cuentas 2021: <https://bit.ly/2PwOAqZ>

-Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021: <https://bit.ly/39meqVL>

- **Diseño, preparación y publicación de la información:**

La Oficina Asesora de Planeación consolidó y resumió el informe de rendición de cuentas de la vigencia 2020, con la información de gestión y resultados de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, cuyos insumos fueron suministrados por todas las dependencias de la entidad.

-Informe de rendición de cuentas -vigencia 2020: <https://bit.ly/3m3m0Ka>

Así mismo realizó jornadas de trabajo con las dependencias responsables de la ejecución de los Diálogos Ciudadanos:



- Mesas de trabajo con los enlaces de áreas misionales y los directivos (Subsecretaría de Seguridad y Convivencia y Subsecretaría de Acceso a la Justicia), con el fin de: socializar los lineamientos, directrices y elementos claves de la rendición de cuentas, definir la metodología de los Diálogos Ciudadanos virtuales y la convocatoria a sus grupos de valor y grupos de interés, elaborar las presentaciones para los eventos, etc.
- Reuniones con la Oficina Asesora de Comunicaciones para tratar los siguientes temas: la logística y organización de los diálogos ciudadanos, elaboración del libreto, definición de las piezas comunicacionales y medios de divulgación de la convocatoria.
- Reuniones con la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información para la realización de las pruebas de los eventos a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, de acuerdo con los requerimientos técnicos.

### **Publicación de la información y convocatoria:**

La Oficina Asesora de Comunicaciones realizó la difusión de la invitación de los Diálogos Ciudadanos y del informe de rendición de cuentas 2020, a través de redes sociales y sitio web.

Las áreas misionales (Subsecretaría de Seguridad y Convivencia y Subsecretaría de Acceso a la Justicia), realizaron la convocatoria a la comunidad y sus grupos de interés a través de los grupos de chat de WhatsApp y por correos electrónicos.

**Evidencias de la convocatoria de los Diálogos Ciudadanos y publicación del informe de rendición de cuentas en redes sociales:**



**BO+ confiable  
GO+ cuidadora  
TA+ segura**

## Conéctate y participa en nuestros Diálogos Ciudadanos

**Acceso a la Justicia**  
Día: 10 de marzo de 2021  
Hora: 4:00 p.m.  
Lugar: Plataforma Teams  
Aforo máximo de 300 personas

**Seguridad y Convivencia**  
Día: 12 de marzo de 2021  
Hora: 4:00 p.m.  
Lugar: Plataforma Teams  
Aforo máximo de 300 personas

Conoce nuestros logros en el Informe de Rendición de Cuentas 2020

Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia | BOGOTÁ

Facebook post by Secretaría Seguridad Bogotá (4 de marzo a las 15:05):  
¡Conversa con nosotros! Este 10 y 12 de marzo abriremos un espacio de #DiálogosCiudadanos para que todos puedan compartimos sus inquietudes respecto a:  
Acceso a la Justicia <http://bit.ly/3rhlyb>  
Seguridad y convivencia <http://bit.ly/3sMTePW>  
¡Los esperamos!  
4 likes, 3 veces compartido



**BO+ confiable  
GO+ cuidadora  
TA+ segura**

## Diálogo Ciudadano 2021

### Acceso a la Justicia en Bogotá

Mañana a las 4:00 p.m., dialoguemos sobre estos temas

- Responsabilidad Penal para Adolescentes - Casa Libertad.
- Atención a población privada de la libertad.
- Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - CNSCC.
- Acceso a la Justicia en Bogotá.

Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia | BOGOTÁ

Facebook post by Secretaría Seguridad Bogotá (9 de marzo a las 18:36):  
No te pierdas mañana 10 de marzo los #DiálogosCiudadanos, un espacio para que puedas compartimos tus inquietudes acerca del Acceso a la Justicia en Bogotá.  
#EnVivo por [bit.ly/3eg0AYr](http://bit.ly/3eg0AYr)  
4:00 p.m.  
Informe de rendición de cuentas 2021 [bit.ly/2N8wxGU](http://bit.ly/2N8wxGU)  
4 likes, 1 comentario, 2 veces compartido  
Ivan Roa: Nos veremos 📅 📅 📅  
Me gusta · Responder · 2 sem



**BO+ confiable  
GO+ cuidadora  
TA+ segura**

**Conéctate y participa  
Diálogo Ciudadano sobre  
Seguridad y Convivencia**

**Día: 12 de marzo de 2021  
Hora: 4:00 p.m.**

**Lugar: Plataforma  
Teams** Aforo máximo de 300 personas

Conoce nuestros logros en el Informe de Rendición de Cuentas 2020

Secretaría Seguridad Bogotá  
11 de marzo a las 12:30

Este viernes 12 de marzo abrimos un espacio de #DiálogosCiudadanos para hablar y resolver dudas de la ciudadanía sobre la Seguridad en Convivencia en @Bogota.

#EnVivo por <https://bit.ly/3sMTePW>

Informe de rendición de cuentas 2021  
[bit.ly/2N8wxGU](https://bit.ly/2N8wxGU)

1 vez compartido

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...



**Twitter**

Secretaría de Seguridad BOG  
@SeguridadBOG

¡Conversa con nosotros! Este 10 y 12 de marzo abriremos un espacio de #DiálogosCiudadanos para que todos puedan compartirnos sus inquietudes respecto a:

Acceso a la Justicia [bit.ly/3rhjlyb](https://bit.ly/3rhjlyb)  
Seguridad y convivencia [bit.ly/3sMTePW](https://bit.ly/3sMTePW)

¡Los esperamos!



2:57 p. m. · 4 mar. 2021 · Twitter Web App



**Diálogos Ciudadanos 2021  
Inscripción**

Desde la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, creamos espacios para escucharte ¡Dialoguemos sobre los temas de tu interés!

**Tema: Acceso a la Justicia:**  
Día: 10 de marzo de 2021  
Hora: 4:00 p.m.  
Lugar: Virtual a través de la Plataforma Teams de Office  
Aforo de la reunión: máximo 300 personas

**Tema: Seguridad y Convivencia:**  
Día: 12 de marzo de 2021  
Hora: 4:00 p.m.  
Lugar: virtual a través de la Plataforma Teams de Office  
Aforo de la reunión: máximo 300 personas

Conoce nuestros logros en el Informe de Rendición de Cuentas 2020: <https://bit.ly/38ayG2m>

**Links de las publicaciones en Facebook y Twitter:**

- <https://bit.ly/3sJgs9S>
- <https://bit.ly/3fmnGwJ>
- <https://bit.ly/2PxNXxo>

- <https://bit.ly/2PiNMGi>
- <https://bit.ly/3wi64bE>
- <https://bit.ly/2PGiRn9>
- <https://bit.ly/39mtiU5>
- <https://bit.ly/2PDNAS4>
- <https://bit.ly/3fomdWS>
- <https://bit.ly/3rrCi0d>
- <https://bit.ly/3u0mnYy>
- <https://bit.ly/3fjCsVa>
- <https://bit.ly/3cvvPxf>
- <https://bit.ly/2PD3Fam>
- <https://bit.ly/31rByOf>
- <https://bit.ly/39pqrQZ>
- <https://bit.ly/31oMY5o>
- <https://bit.ly/3waRrGP>
- <https://bit.ly/3fndQLd>

**Evidencia de la convocatoria publicada en la página web**



- **Seguimiento:**

- **Inquietudes, peticiones, quejas, reclamos o sugerencias de los ciudadanos:** la Subsecretaría de Acceso a la Justicia y la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia han venido respondiendo las PQRS que no alcanzaron a ser respondidas durante los Diálogos Ciudadanos y por lo tanto fueron radicadas a través del equipo de Atención al Ciudadano para la gestión de su respuesta. La Oficina Asesora de Planeación ha estado realizando el seguimiento y consolidación de dichas PQRS en el siguiente documento: <https://bit.ly/3xA9veq>
- **Compromisos ciudadanos:** por parte de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia se están revisando los compromisos acordados con la ciudadanía durante el diálogo, de manera que los enlaces han establecido contacto con los ciudadanos para dar cumplimiento a ellos, y así poder realizar su registro en la plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital.

## 5. Principales temas o asuntos presentados por los subsecretarios de la SDSCJ en los Diálogos Ciudadanos:

### Diálogo Ciudadano de Acceso a la Justicia (10 de marzo de 2021)

La Subsecretaria de Acceso a la Justicia Natalia Muñoz Labajos presentó los siguientes temas o asuntos:

- Servicios de acceso a la justicia prestados a la ciudadanía y grupos de interés
- Ejecución a 31 de dic. de 2020 - de 4 proyectos de inversión correspondientes a acceso a la justicia en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” (7640 - Justicia Juvenil Restaurativa y SRPA, 7765 - Atención de PPL, 7783 -



Equipamientos y Sistema Distrital de Justicia, 7767 - Código de Seguridad y Convivencia).

- Avances y retos en Responsabilidad Penal Adolescente y Casa Libertad,
- Avances y retos en Atención a Población Privada de la Libertad,
- Avances y retos en Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá-CNSCC,
- Avances y retos en Acceso a la Justicia en Bogotá (casas de justicia, estrategia de justicia móvil, estrategia ruta mujer).

#### **Otros temas tratados durante el diálogo por directivos:**

- Unidades de Mediación y Conciliación-UMC.
- Atención virtual y presencial de acceso a la justicia.
- Consultas de comparendos.

#### **Diálogo Ciudadano de Seguridad y Convivencia (12 de marzo de 2021)**

El Subsecretario de Seguridad y Convivencia Andrés Nieto presentó los siguientes temas o asuntos en el Diálogo Ciudadano:

- Ejecución de los proyectos de inversión y cumplimiento de metas del Plan Distrital de Desarrollo en el primer año “Proyecto 7692 -Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá”, “proyecto 7695 -Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá”:

#### **Logros e impactos en seguridad:**

- Balance general de delitos de alto impacto.
- Capturas y bandas desarticuladas.
- Policías en formador de formadores.
- Desarme por la vida.



- Seguridad en Pandemia: Tendencias de homicidios, planes específicos, plan especial para los médicos, plan especial navidad segura.
- Retos en seguridad y convivencia.
- Recorridos de Confianza y Redes de Cuidado.
- Grupos Ciudadanos.
- Enlaces de seguridad en las localidades.

## 6. Inquietudes, observaciones o propuestas planteadas por los ciudadanos durante los Diálogos Ciudadanos de Rendición de Cuentas:

A continuación, se presenta el consolidado de las inquietudes, peticiones, quejas, reclamos o sugerencias que los ciudadanos realizaron en el marco de los Diálogos Ciudadanos del Sector Seguridad, Convivencia y Justicia, los días 10 y 12 de marzo de 2021.

### 6.1 PQRS radicadas, las cuales ingresaron por formulario virtual o por chat de Teams (no se alcanzaron a responder durante los Diálogos Ciudadanos)

No.	Asunto	No. Radicado
1	PREGUNTA 1 Nombre de la persona: ANONIMO Pregunta: Quiero saber si Casa Libertad tiene o da o hace acompañamiento a lo que solicitan en la parte de dar detención domiciliaria lo que llaman ARAIGO SOCIAL.	Radicado No. 20215410104881 y código de verificación d8aab
2	PREGUNTA 2 Nombre de la persona: ***** , Cédula:***** , Localidad: Chapinero, Correo electrónico: ***** Pregunta: Quiero ofrecer mis servicios como odontóloga con 25valis de experiencia en el sistema de responsabilidad penal para	Radicado No. 20215410104891 y código de verificación 9b05c

No.	Asunto	No. Radicado
	adolescentes con el fin de realizar diagnóstico, educación, prevención y atención. Me encantaría trabajar con personas pertenecientes al programa de justicia restaurativa, como odontóloga haciendo diagnósticos, programas preventivos que impacten, teniendo en cuenta lo que piensan y sienten las personas, identificando sus necesidades y buscando alternativas de solución. Mi teléfono de contacto es ***** , y mi dirección:*****	
3	PREGUNTA 3 Nombre de la persona: ANONIMO Pregunta: ¿Cómo se puede solicitar la intervención efectiva de la Policía Metropolitana a un taller de ornamentación ubicado en la Carrera 8B No?191-47 que causa contaminación auditiva, visual y ambiental (afecta de forma negativa la salud pública), perturbación de la tranquilidad e invasión y deterioro del espacio público en una zona residencial del Barrio Tibabita? Como comunidad, tenemos esa problemática social ya 2 años en nuestro barrio. Es insoportable el ruido y esos empleados no nos respetan. Llevamos gestionando ante las instituciones más de 8 meses y no ha pasado nada.	Radicado No. 20215410104941 y código de verificación 86179
4	PREGUNTA 4 Nombre de la persona: ***** Cédula: ***** , Localidad: Los Mártires Correo electrónico: ***** Pregunta: En el barrio Santa Isabel, frente a Colsubsidio tenemos problemas de microtráfico y por lo tanto habitabilidad de calle.	Radicado no. 20215410105311 Y código de verificación 9be8c
5	PREGUNTA 5 Nombre de la persona: ***** , Cédula: ***** , Localidad: Teusaquillo, Correo electrónico: ***** Pregunta: Me parece necesario realizar un control sobre la venta de las armas de fuego. Hacer presencia en conjuntos residenciales de estratos 4 donde se pueden implementar los frentes de seguridad y se requiere esta intervención, teniendo en cuenta que se ha estado incrementando la inseguridad	Radicado No. 20215410105401 y código de verificación 60372

No.	Asunto	No. Radicado
6	<p>PREGUNTA 6</p> <p>Nombre de la persona: ANONIMO</p> <p>Pregunta: En la localidad 5 de Usme en el barrio el tuno, más precisamente en la quebrada el piojo, una cuadra así abajo del puente de la quebrada el piojo hay una olla donde expenden toda clase de estupefacientes ya no puede la comunidad jugar en ese potrero porque los sacan, dicen que esta guiada por policías, pero eso no lo sabemos y por eso nadie dice nada. Si necesitan más información pregunten secretamente a las tiendas y la Jac. muchas gracias por la privacidad</p>	<p>Radicado No. 20215410105441 y código de verificación 996f3</p>
7	<p>PREGUNTA 7</p> <p>Nombre de la persona: *****</p> <p>Cédula: ***** , Localidad: Los Mártires</p> <p>Correo electrónico: *****</p> <p>Pregunta: Tenemos un frente de seguridad consolidado, me gustaría que nos visite para fortalecerlo.</p>	<p>Radicado No. 20215410105481 y código de verificación 506e2</p>
8	<p>"PREGUNTA 8</p> <p>Nombre de la persona: *****</p> <p>Cédula: *****</p> <p>Localidad: Ciudad Bolívar, Correo electrónico: *****</p> <p>Pregunta: Estoy interesado en ser gestor de seguridad, tengo el perfil y la experiencia en la administración distrital, he sido dirigente comunal y comunitario en mi localidad por algo más de 25 años. y quisiera presentar mi hoja de vida para su consideración. Por favor indicarme a quien debo remitírsela, o a donde debo presentarme. mi número de celular es: *****.</p> <p>Doctor Andrés Nieto, Yo estoy interesado y en capacidad de trabajar como gestor ciudadano, por favor indicarme cómo puedo hacerle llegar mi hoja de vida, tengo suficiente experiencia, mi correo electrónico: *****</p>	<p>Radicado No. 20215410106201 y código de verificación a868d</p>
9	<p>PREGUNTA 9:</p> <p>NOMBRE: *****.</p> <p>En mi sector barrio el Guavio Localidad Santa Fé. Se hace necesario se pueda realizar un recorrido identificación de problemática de seguridad en rivera quebrada Mazanares. Contacto *****</p>	<p>Radicado No. 20215410105541 y código de verificación 04eb2</p>
10	<p>PREGUNTA 10:</p> <p>NOMBRE: *****</p> <p>Es importante que a la comunidad se le dé información sobre cómo acceder a los videos de la cámaras de los barrios.</p>	<p>Radicado No. 20215410105571 y código de verificación 4fe98</p>

No.	Asunto	No. Radicado
11	PREGUNTA 11: NOMBRE: ***** ¿Por qué contratan policías pensionados o retirados como "gestores de convivencia" para crear frentes de seguridad?	Radicado No. 20215410105581 y código de verificación d20d4
12	PREGUNTA 12: NOMBRE: ***** Cómo se gestionan 2 cámaras de seguridad?.	Radicado No. 20215410105601 y código de verificación 890b1
13	PREGUNTA 13: NOMBRE: ***** Buenas tardes mira quiero que me ayuden a recuperar el espacio deportivo del parque pueblo nuevo 2 ya que el consumo de los fines de semana es muy desagradable cómo me pueden colaborar *****cel *****	Radicado No. 20215410105621 y código de verificación add5d
14	PREGUNTA 14: NOMBRE: ***** Doctor Andrés Niño. Queremos formar Centros de Seguridad con la Propiedad Horizontal, en la UPZ 13 CEDROS Usaquén. ¿Cuáles son los pasos a seguir? ***** . Espero sus instrucciones lo más pronto posible. Mil gracias	Radicado No. 20215410105661 y código de verificación ef2c0
15	PREGUNTA 15: NOMBRE: ***** buenas tardes, en mi barrio suba salitre tuna baja, la Policía no va, hay problemas de inseguridad consumo y venta de droga, ruido, y tiendas que no deben estar allí, pero la Policía no llega o simplemente no hacen nada siguen derecho así vean lo que sucede...	Radicado No. 20215410105731 y código de verificación 113ea
16	PREGUNTA 16: NOMBRE: Jac Cedritos Cesar Peña (Invitado). ¿En la casa de Justicia de Usaquén, podríamos contar con un Juez de Pequeñas Causas?	Radicado No. 20215410105771 y código de verificación f2387

No.	Asunto	No. Radicado
17	<p>PREGUNTA 17: NOMBRE: *****</p> <p>Porque los policías en las estaciones de Policía como en Engativá cumplen funciones del Inpec, custodiando a sindicatos y condenados, que no es la actividad de la Policía, me imagino que la alcaldía les paga la alimentación a los delincuentes que están con medida de aseguramiento o condenados, no creen que la alcaldía no debía de dejar esa responsabilidad a la Policía y más debía construir cárceles fuera de Bogotá que los trasladen que trabajen en granjas agrícolas, que pavimenten vías, construyan hospitales, colegios, vías, puentes, hagan aseo de la ciudad y se paguen su alimentación y se privaticen las cárceles y no el con presupuesto del pueblo los alimenten siendo los que lesionan al mismo pueblo??</p>	<p>Radicado No. 20215410105831 y código de verificación aaf93</p>
18	<p>PREGUNTA 18: NOMBRE: *****</p> <p>Solicito carro móvil de justicia para mi sector. para proteger a Mujeres y revisar parques.</p>	<p>Radicado No. 20215410105881 y código de verificación 192c0</p>
19	<p>PREGUNTA 19: NOMBRE: Jac Cedritos Cesar Peña (Invitado).</p> <p>Desde Usaquén ¿Se podrán incrementar los PACS Puntos de Atención Comunitaria de Conciliación en equidad en los territorios de las Juntas de Usaquén, sobre todo en los barrios de mayor conflictividad para que no escalen las controversias en delitos?</p>	<p>Radicado No. 20215410105961 y código de verificación 0baac</p>
20	<p>PREGUNTA 20: NOMBRE: *****</p> <p>¿De las 20.016 capturas en flagrancia cuantos de los ciudadanos judicializados tienen medida privativas de la libertad y no privativas de la libertad?</p> <p>¿Cuál es el procedimiento que está establecido por SSCJ para recolectar información donde se pueda colocar en conocimiento delitos o comportamientos contrarios a la convivencia?</p>	<p>Radicado No. 20215410105981 y código de verificación a8dea</p>
21	<p>PREGUNTA 21 NOMBRE: *****</p> <p>Gracias por la información que han brindado, , me podrían por favor indicar cómo hacer una solicitud a la casa de justicia y paz sobre un problema que tuve en el edificio y por lo cual requiero citar a las personas que me están afectando, estoy ubicada en la localidad de</p>	<p>Radicado No. 20215410106031 y código de verificación 3f544</p>

No.	Asunto	No. Radicado
	Teusaquillo, he llamado a los teléfonos que aparecen en la pagina pero nadie contesta en la cas de justicia y paz	
22	PREGUNTA 22 NOMBRE: ***** Este año la Secretaría cómo va a apoyar a los conciliadores en equidad que colaboramos tanto con los conflictos como arrendamientos, deudas, cuota alimentaria , etc?	Radicado No. 20215410106041 y código de verificación d58ec
23	PREGUNTA 23 NOMBRE: ***** JAC El Tuno (Invitado) El barrio el tuno localidad 5te Usme salió beneficiado con dos cámaras el cual nunca han venido a instalarlas los seguridad y convivencia *****	Radicado No. 20215410106081 y código de verificación d94c7
24	PREGUNTA 24 NOMBRE: delfinesco04 (Invitado) ¿Para cuando están abiertos los Centros de Detención Transitoria?	Radicado No. 20215410106101 y código de verificación f6708

## 6.2 PQRS realizadas por la ciudadana durante los Diálogos Ciudadanos las cuales fueron respondidas por los subsecretarios o directores.

No.	Inquietudes ciudadanas realizadas durante los espacios de diálogo
25	Pregunta 25. Rosana Durán Pinilla. Buenas tardes. Rosana Durán Pinilla, Conciliadora en Equidad de la Localidad 15 Antonio Nariño. En materia de Conciliación en Equidad que está olvidada que estrategias tienen para este año 2021 ya que la comunidad no tiene acceso a la justicia. Gracias. no hemos tenido ningún apoyo de la Secretaria de Seguridad ni de Minjusticia-.
26	Pregunta 26. Cristina de las Mercedes Carreño Carvajal. ¿En el caso de casa Libertad qué canales de comunicación se pueden brindar a los ciudadanos?
27	Pregunta 27. Laura Vivian Idrobo Arévalo. Buenas tardes, Mi nombre es Laura Idrobo. Soy Médico Veterinaria parte del equipo de Bienes de la Subsecretaria de Inversión, Estoy adelantando un proyecto en mi maestría de Gobierno y Gestión publica en donde quisiera para apoyar el proceso de atención psicosocial y reintegración de los PPLS con apoyo de animales, en este momento tenemos una gran oportunidad ya que tenemos unos caninos propiedad de

No.	Inquietudes ciudadanas realizadas durante los espacios de diálogo
	la SCJ que serán dados bajo del servicio y podrían apoyar en este proceso. Quisiera saber en que línea podría apoyarme para poder realizar este piloto.
28	Pregunta 28. Elsa Patricia Olmos Rubio. Mencionan la atención virtual y la implementación de atención no presencial en casas de justicia, pero no se contempla cuantas personas se atendieron presencialmente en el 2020 en las casas de justicia. Aún cuando disminuyó en comparación al 2019 me parece importante reconocer esta atención.
29	Pregunta 29. Víctor Alexander Aguilar Aldana (Invitado). Buenas tardes, Cómo hago para saber el estado de mi comparendo es por lo cual estoy en esta reunión, Pero no veo que sea lo que me corresponde o por favor me ayudan a aclarar gracias
30	Pregunta 30. ¿En qué consiste el programa de tratamiento de drogas en jóvenes?
31	Pregunta 31 ¿Cómo piensa replicarse este tema en adultos?
32	Pregunta 32 ¿Qué programas de atención psicosocial se imparten actualmente en la Cárcel Distrital?
33	Pregunta 33. Diego Andrés Mejía ¿Qué apuestas se tienen desde la Subsecretaría de Acceso a la Justicia en favor de las mujeres de Bogotá?
34	Pregunta 34. José Antonio Triviño de la Dirección de Seguridad.  Ante el hacinamiento de las URI, Estaciones de Policía y en la Cárcel Distrital... una solución rápida eficiente y eficaz, sería construir colonias penitenciarias agrícolas para los privados de la Libertad de baja peligrosidad.¿Cuál es la limitación de orden jurídico que impide su implementación?
35	Pregunta 35. Rafael Bogotá. Buenas tardes, ¿Qué tiene que ver la inversión con la seguridad que está pasando en Bogotá?
36	Pregunta 36. Rosana Durán Pinilla: ¿Quisiera saber cómo funcionan esos enlaces en las localidades?
37	Pregunta 37. Valery Kamila Ramirez Suarez: ¿Quisiera saber cuánta plata real invirtieron en todo eso y cuánta fue realmente invertida en las necesidades de seguridad, equipamientos y demás?
38	Pregunta 38. Cecilia Guerrero JAC El Tuno (Invitado): Las personas no tenemos armas, pero lo ladrones si, ¿Cómo hacen ellos para conseguirlas si se supone que la policía está pendiente?

No.	Inquietudes ciudadanas realizadas durante los espacios de diálogo
39	Pregunta 39. En Engativá la inseguridad se ha incrementado en más del 100%. Los carreteros se han tomado los parques y rondas de canales. No vemos cómo esas estadísticas nos ayudan. No vemos acciones. Nos morimos llamando al 123.
40	Pregunta 40. Alejandro Navarro. La incautación de armas de fuego.. mmm muestren material de pruebas.. en que casos? etc
41	Pregunta 41. Valery Kamila Ramirez Suarez. Quiero saber cómo están manejando el tema de los venezolanos que son tan peligrosos y nefastos que ya dejaron sin trabajo a nuestros propios ladrones, delincuentes y prostitutas
42	Pregunta 42. Juancho. Buenas tardes , me parece que la señora alcaldesa de Bogotá, de Engativa, Secretaria de Seguridad unidos con fiscalía y la casa de la justicia debían de darles herramientas jurídicas a apoyar la actividad de Policía , brindarles más presupuesto para mantenimiento de automotores, comprar caí móviles, más policías en el caí, ampliar e instalar más cámaras de vídeo y monitorear las con la policía, construir una estación de Policía y más caí en Engativá pueblo, apoyar a la Policía no cuestionarla cuando hacen procedimientos dentro de la legalidad, necesitamos es actuar en los barrios de inmediato y oportuno por el derecho a la vida, integridad, seguridad de la comunidad ,derecho a libertad, a proteger el patrimonio, atender a la comunidad pero actuando con prevención, educación, inteligencia, operando, capturando, desarmar a las organizaciones delincuenciales ,porte legal de armas a comerciantes, ciudadanos de bien. Hoy la comunidad es la que se está defendiendo de la delincuencia y la alcaldía mayor ,local que políticas de seguridad se ejecutan y cuántas cámaras, caí móviles, policías , presupuesto para la policía, que planes hay para desarmar a la delincuencia, necesitamos seguridad en lis barrios, no más inseguridad, dónde está la gobernabilidad para que neutralicen la delincuencia ?????...no más inseguridad en Engativá, dónde está el derecho a la vida, libertad, integridad personal, dónde están los derechos de convivencia, tranquilidad y seguridad????
43	Pregunta 43. Mercedes. Que saquemos con los frentes, si no hay fuerza policial ni nos dejan tener armas. el desarme es para las personas de bien que se quieren defender, porque los malandros tienen sus armas y quien le regula a ellos el porte?
44	Pregunta 44. Están lesionado, asesinando, hurtando , dónde están los derechos a la vida, cómo garantizan los derechos ???
45	Pregunta 45. Rafael. Me pregunto, para que mas 1.500 policías para Bogotá, eso no soluciona la inseguridad. Justicia es lo que se necesita
46	Pregunta 46. Ricardo Triana. Considero que sería importante apoyar el decreto para prohibir parrillero.

No.	Inquietudes ciudadanas realizadas durante los espacios de diálogo
47	Pregunta 47. Ignacia Orjuela ¿Por qué continúan lugares de reciclaje esto hace mayor delincuencia?
48	Pregunta 48 .Juancho. Si al porte legal de armas a buenos ciudadanos, como desarmen a los ciudadanos de bien y la delincuencia porque los dejan armados y no lo desarmen?
49	Pregunta 49.Cómo hacemos para trabajar con cámaras y alarmas en los diferentes sectores comercial que tienen problemas con la inseguridad
50	50. Ma. Consuelo. Existe una política para crear los frentes de seguridad mas no hemos encontrado para el funcionamiento de los mismos frentes de seguridad. ¿Cuál es la política de funcionamiento de los Frentes de Seguridad en Bogotá? De existir me gustaría me la entregaran.
51	Pregunta 51. Julio Alexander Walteros. Cuál es el procedimiento que está establecido por SSCJ para recolectar información donde se pueda colocar en conocimiento delitos o comportamientos contrarios a la convivencia?.
52	Pregunta 52. Patricia Castillo. Cuál es el procedimiento para denunciar a unos vecinos del mismo edificio y la misma torre que hace fiestas entre semana y este miércoles 10 de marzo desde su balcón disparó en tres ocasiones. Pero él dice que como es del ejército tiene derecho a hacer todo ese ruido?
53	Pregunta 53. Juancho ¿Llevamos casi 2 años y sigue la inseguridad, en épocas de pandemia, que tal no nos fueran encerrado en las casas, cómo estaría esto y cómo sería la cantidad de homicidios de ciudadanos por la delincuencia, no creen 0que falta una política pública de seguridad ciudadana en Bogotá?
54	Pregunta 54. Álvaro Fernando Salazar Figueroa. Pregunta: ¿Los denominados centros culturales (academias de música, o estudios de grabación) actualmente están autorizados para hacer presentaciones de bandas de rock y otros y cobrar entradas? Ahora el sonido que emiten perturba a los vecinos. ¿La policía puede verificar uso de suelo y permisos para realizar estos eventos y solicitar que cese el alto nivel de decibeles? Gracias.
55	Pregunta 55. Ma. Consuelo. Cuál es la estrategia del referente de seguridad y convivencia en la localidad de Usaquén, ya que no se ven resultados? Por favor podrían entregarla a la veeduría ciudadana Resurgir al correo veeduriaresurgir2019@gmail.com
56	Pregunta 56. Monica. Existe una manera que la secretaria de seguridad apoyará económicamente en equipamiento de sistemas de seguridad para fortalecer los frentes de seguridad?
57	Pregunta 57. Juancho. Que la Alcaldía de Bogotá sea la que asuma los gastos de cámaras de vídeo de vigilancia, alarmas, caí móviles, internet, para constituir frentes de seguridad con la

No.	Inquietudes ciudadanas realizadas durante los espacios de diálogo
	Policía de prevención como era en una época, porque hoy no les interesa la seguridad de la ciudadanía y en el plan de desarrollo del distrito e s escasa los programas y proyectos de seguridad especialmente para Engativá?? La seguridad la dejan a un lado, que debía ser lo primero la seguridad para el pueblo
58	Pregunta 58. Elsa Olmos. Doctor Andrés esas armas las venden en locales comerciales como los presentes en el san andresito de la 38 y no se si se tiene algún tipó de restricción a la venta
59	Pregunta 59. Juancho ¿Dónde están los derechos humanos para el policía y para el ciudadano, niñez, para la ciudadanía???
60	Pregunta 60. Tatiana Ardila ¿Qué estrategias se han implementado en términos de percepción de la ciudadanía que duda de la gestión de la Secretaria de Seguridad, pues las cifras que muestran los medios de comunicación desertan de la realidad?
61	Pregunta 61. Mónica ¿Qué podemos hacer con el tema de los vendedores informales que cada vez son más y la mayoría extranjeros?
62	Pregunta 62. Orlando Caicedo. Buenas tardes. Quiero saber qué va pasar con los referentes que se venían trabajando en las localidades con los líderes. En el caso de Bosa, los enlaces no supimos más de ellos. ¿Y eran un gran apoyo? ¿Ahora con quién, y por qué ahora no están?
63	Pregunta 63. Juancho. La gente es mentirosa y como ciudadanos decimos mentiras cuando exigimos seguridad y decimos Bogotá, Engativá está insegura en los últimos años, entonces es mentira la inseguridad?
64	Pregunta 64. Tatiana Ardila. Es preocupante que las cifras que están publicadas en <a href="https://datosabiertos.bogota.gov.co/">https://datosabiertos.bogota.gov.co/</a> son pocas y no distan de una realidad, no sabemos cómo consultar estos datos, no sabemos cómo están conformados estos datos, sería bueno comunicar a la ciudadanía cómo es manejada esta información, con la interacción de las demás entidades Policía, Fiscalía, y demás.
65	Pregunta 65. delfinesco04: la Policía que está custodiando los detenidos en las URI deberían estar en Vigilancia, por favor agilizar los CENTROS DE DETENCION TRANSITORIA DR.
66	Pregunta 66. Señor Andrés, usted menciona que ya menos gente quiere ser Policía, claro y toda la razón, quiero saber cómo ellos están respaldados por los jueces para que también puedan cumplir labor, porque les impiden que hagan y no hagan y sin embargo se les piden resultados y cumplimiento de sus funciones. Es que estamos super mal entre lo coherente de la función de la Policía en temas de seguridad y cumplimiento de la ley y el respaldo de la justicia. Ahora el delincuente tiene mas privilegios y demás que la comunidad y la Policía. Es mas justificable y bien visto pegarle a un Policía que golpear a un delincuente.

No.	Inquietudes ciudadanas realizadas durante los espacios de diálogo
67	Pregunta 67. Ignacia Orjuela. En mi barrio hay venta de estupefacientes todos los fines de semana en los negocios que venden trago que se puede hacer?
68	Pregunta 68. Valery Kamila Ramirez Suarez. Los invito a Engativá, aquí nos va a tocar armarnos para poder defendernos de alguna manera. Tememos que asesinar, chuzar y golpear así como estos delincuentes están haciendo con nosotros a ver si logramos asegurar la vida unos añitos mas.
69	Pregunta 69. Necesitamos crear confianza en la Policía. Cuando la Alcaldesa en dos-tres minutos sale a despotricar sobre la Policía y los CAI, la moral, confianza de la ciudadanía se va al piso y luego demoramos un año y mucha plata para crear confianza. Jesus Velasquez, <a href="mailto:jesusvelasquez.moreno@gmail.com">jesusvelasquez.moreno@gmail.com</a>
70	Pregunta 70. Los "Frentes de Seguridad" es una estrategia que viene desde desde la administración distrital del alcalde Pastrana. No podemos seguir con procedimientos pocos efectivos, solo sirve para alertar a los delincuentes de vieja de bajo perfil. Ahora es una delincuencia altamente profesional y violenta, que no escatima nada en afectar la integridad física y patrimonial de los ciudadanos. Rodolfo García Peña. <a href="mailto:rodolfogarciape@hotmail.com">rodolfogarciape@hotmail.com</a>
71	Pregunta 71 Terry Hernandez . Cordial saludo Secretario, me parece que el tema de inseguridad está más allá de un callo con ajos, la inseguridad en las calles y atraco a las casas, violencia contra las mujeres, consumo en los parques, es inaudito.
72	Pregunta 72. María Inés Paz. En mi Conjunto en días pasados se entró una niña quien trepo por las rejas haciendo caso omiso a las puertas, estuvo la Policía, pero no sabíamos que hacer. Ante esto que es lo más recomendable. A donde podríamos llamar. Podemos hacer uso de armas cortopunzantes.
73	Pregunta 73. María Inés Paz. Queremos un frente de Seguridad urgente en el sector de Cedritos. Pero la Administradora del Conjunto no quiere.
74	Pregunta 74. Roberto Cano. Por qué no Invierten en inteligencia artificial en WhatsApp?.
75	Pregunta 75. Terry Hernández , Solicito ese carro móvil de justicia para mi sector. para proteger a Mujeres y revisar parques.
76	Pregunta 76. María Inés Paz (Invitado). Si claro iniciemos por esa RED. Cuál es su contacto?
77	Pregunta 77. Ruben Dario Silva La seguridad se mejora si en la llamada a la Policía no se pongan a investigar al ciudadano que llamó, en cosas que el ciudadano no sabe, como por ejemplo que si el delincuente está armado?, ¿que diga que arma tiene?, que modelo es??. que si sabe cómo se llama el delincuente? que cuantos años tiene el delincuente?? y no llegan ni en 2 horas al sitio del evento del delito.

No.	Inquietudes ciudadanas realizadas durante los espacios de diálogo
78	Pregunta 78. Mercedes. Mercedes. Yo si tengo un frente con once cámaras y con las alarmas que hace algunos años coloco la Alcaldía, el frente esta consolidado, me gustaría invitarlo, cómo hacer para que usted venga a conocer este frente.?
79	Pregunta 79. Terry Hernández. Cómo se crea con Secretaria de Seguridad los frentes de Seguridad? La inseguridad está temerosa, atracos, violencia y no pasa nada.
80	Pregunta 80. ¿Que debemos hacer invitarlo?
81	Pregunta 81. Jesus Velasquez M. (Invitado). Señor Nieto, esto que usted dice de recurrir a los Gestores de Seguridad, creo esta conferencia y esto que usted nos ha dicho hoy lo hiciera con “estos señores”, para que ellos tomen conciencia y colaboren con voluntad. Con quien me puedo contactar en la Alcaldía de TEUSAQUILLO(barrio Belalcázar),enlace de Seguridad. Yo soy el representante del Frente de Seguridad K27. Jesús Velasquez: jesusvelasquez.moreno@gmail.com
82	Pregunta 82. María Inés Paz. ¿Qué es eso de ciudadano virtual?
83	Pregunta 83: María Inés Paz. ¿Cómo hacemos para que los Consejos y administradoras hagan uso de estas prevenciones?
84	Pregunta 84: Mónica . ¿Cómo se solicita ese recurso de un frente conformado? Me interesa ese tema gracias para lo calidad Fontibón.
85	85. Terry Hernandez. ¡Importante! Cómo se gestiona a Secretaria la adquisición de cámaras para los barrios?
86	86. Cedritos Cesar Peña. Desde Usaquén Dr. Nieto ¿Se podrán incrementar los PACS - Puntos de Atención Comunitaria de Conciliación en equidad en los territorios de las Juntas de Usaquén, sobre todo en los barrios de mayor conflictividad para que no escalen las controversias en delitos?
87	87. Hurbey Chaparro Marin. Andrés, los Señores policías trabajan y sorprenden en flagrancia al posible delincuente, pero la Justicia es muy flexible, El delincuente tiene muchas garantías, ellos se burlan de las leyes.

## 7. Respuestas dadas por los subsecretarios y directores a las inquietudes, observaciones o propuestas ciudadanas durante los Diálogos Ciudadanos.

Las respuestas a las PQRS radicadas, las cuales ingresaron por formulario virtual o por chat de Teams, y no se alcanzaron a responder durante los Diálogos Ciudadanos se pueden consultar en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3xA9veg> (Preguntas 1 a 24.)



### Preguntas 25 a 87

A continuación las respuestas dadas por los subsecretarios y directores a las inquietudes, observaciones o propuestas ciudadanas durante los Diálogos Ciudadanos.

-Pregunta 25. Rosana Durán Pinilla. Buenas tardes. Rosana Durán Pinilla, Conciliadora en Equidad de la Localidad 15 Antonio Nariño. En materia de Conciliación en Equidad que está olvidada que estrategias tienen para este año 2021 ya que la comunidad no tiene acceso a la justicia. Gracias. no hemos tenido ningún apoyo de la Secretaria de Seguridad ni de Minjusticia-.

**Respuesta del Director de Acceso a la Justicia Mauricio Díaz:** La Dirección de Acceso a la Justicia viene trabajando con el Ministerio de Justicia y con la Cámara de Comercio en la estructuración de un nuevo proceso de formación y vinculación de conciliadores en equidad para el distrito; un MICE - Modelo Integrado de Conciliación en Equidad, que esperamos arranque en el segundo semestre de este año, eso por un lado, en un segundo lugar, desde finales del año pasado, específicamente desde octubre, la dirección tuvo una serie de reuniones facilitadas por organizaciones aliadas como la Escuela de Justicia Comunitaria, la Fundación Liborio de Mejía, el mismo Ministerio de Justicia, para tener una serie de encuentros con conciliadores en equidad de las diferentes localidades, eran encuentros interlocales, es decir teníamos agrupados en cada reunión dos o tres localidades y con ellos hablamos de las principales necesidades que se tienen con los conciliadores en equidad de Bogotá, los temas que se trataron, van desde asuntos relacionados con conectividad de los jueces de paz, relevo generacional, código de ética, dotación e incentivos de los conciliadores en equidad de Bogotá. Esperamos continuar estas mesas para terminar de trazar una estrategia mucho más aterrizada con la participación de los conciliadores porque es necesario que la estrategia se trabaje, pues con la participación de ustedes. Por último, precisamente Natalia estaba



hablando de los temas de mediación virtual, resulta que esos son por así decirlo una especie de pilotos o una serie de avances para ver si es posible implementar de manera regular y estable en Bogotá, la conciliación en equidad por medios no presenciales, hasta el momento vamos muy bien. Natalia nos mencionaba que dos localidades habían tenido la oportunidad de tener piloto el año pasado que era en Kennedy y San Cristóbal, este año específicamente entre enero y febrero, incorporamos la localidad de Chapinero, Suba, Engativá y Usaquén. Esperamos en este mes, en adelante, tener el resto de localidades con mediación virtual. Dependiendo de las lecciones aprendidas y también dependiendo de las capacidades técnicas de la Secretaría, estaríamos replicando este modelo en la medida de lo posible guardando las proporciones en la conciliación en equidad, entonces no duden, colegas conciliadores y conciliadoras en equidad, que estamos trabajando para ustedes.

- **Pregunta 26. Cristina de las Mercedes Carreño Carvajal. ¿En el caso de casa Libertad qué canales de comunicación se pueden brindar a los ciudadanos?**

**Respuesta de la profesional Daniel Barberi Torres:** en el caso de Casa Libertad nosotros para este 2021, tenemos una gran apuesta por el tema de la presencialidad, que sabemos que es clave para nuestros usuarios. Vamos a siempre contar con los profesionales de las diferentes áreas para que los usuarios cuando vayan a Casa Libertad puedan resolver sus dudas y puedan resolver sus inquietudes, además digamos que también estamos en un proceso de renovar el equipamiento, también para facilitar lo que vaya a ser la atención virtual, estamos también en el proceso de habilitar un canal virtual en el sitio web de Casa Libertad y digamos que lo que lo hemos visto, que es lo más recurrente que suelen usar nuestros usuarios como no presencial es el tema de los teléfonos, en este momento ya ahorita les puedo escribir por el chat, les voy a dejar el teléfono y las extensiones de casa libertad y también el teléfono celular de Casa Libertad que tiene acceso a WhatsApp y que



muchos de nuestros usuarios usan para poder comunicarse con nosotros para preguntas sencillas o para preguntas mucho más complejas.

Casa Libertad

Fijo: 377-9595 ext. 4900 / 4901 / 4902 / 4903

Celular/WhatsApp: 316-468-0162

-Pregunta 27. Laura Vivian Idrobo Arévalo. Buenas tardes, Mi nombre es Laura Idrobo. Soy Médico Veterinaria parte del equipo de Bienes de la Subsecretaria de Inversión, Estoy adelantando un proyecto en mi maestría de Gobierno y Gestión pública en donde quisiera para apoyar el proceso de atención psicosocial y reintegración de los PPLS con apoyo de animales, en este momento tenemos una gran oportunidad ya que tenemos unos caninos propiedad de la SCJ que serán dados bajo del servicio y podrían apoyar en este proceso. Quisiera saber en que línea podría apoyarme para poder realizar este piloto.

Respuesta del Director de la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente Iván Torres: Nosotros en ocasiones pasadas hemos desarrollado experiencias muy interesantes de vincular los trabajos de veterinaria con caninos en los procesos restaurativos de jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, en alguna ocasión también se tuvo un acuerdo con la Universidad Nacional para que jóvenes, especialmente los que estaban vinculados por delitos como el homicidio, hicieran un trabajo de cuidar animales en convalecencia en la Facultad de Medicina de la Universidad y eso genera los procesos de reconexión con la vida que son muy importantes, entonces en principio sí quieres podemos conversar sobre el tema, nos interesa mucho, la idea de que esos perritos, más que darle de baja en el servicio, podamos recuperar y que nos ayuden a recuperar la conexión con la vida de estos jóvenes con los que trabajamos, más que con los privados de la libertad, con los jóvenes que están vinculados a nuestro Programa Distrital de



Justicia Juvenil Restaurativa. En el chat te pongo mi contacto para mirar lo que podamos hacer en ese campo que es muy importante.

-Pregunta 28. Elsa Patricia Olmos Rubio. Mencionan la atención virtual y la implementación de atención no presencial en casas de justicia, pero no se contempla cuantas personas se atendieron presencialmente en el 2020 en las casas de justicia. Aún cuando disminuyó en comparación al 2019 me parece importante reconocer esta atención.

**Respuesta del Director de Acceso a la Justicia Mauricio Díaz:** que sirva esta pregunta precisamente para promocionar, por así decirlo, la página de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, en la pestaña superior “cifras” en “estadísticas y mapas”, está todo lo relacionado con justicia, ahí salen las cifras del Código Nacional de Seguridad y Convivencia y también las de visitas y atenciones en casas de Justicia. Para el año 2019, hacemos la aclaración que las atenciones por así decirlo efectivas, a través del CRI en las Casas de Justicia ascendieron a un total de 163.613 personas, esto es un público muy grande y pues en el año 2020, por cuestiones de pandemia, como es obvio esta cifra disminuyó a 62.800 personas. No obstante pues también tiene que tenerse en cuenta que durante varios meses y en algunas semanas después del cierre de la ciudad se han presentado, por así decirlo, cuarentena sectorizadas y pues obviamente esto impacta, por así decirlo, de alguna forma las cifras de atenciones presenciales en Casas de Justicia, valga la aclaración que en todos estos cierres y en toda esta situación de pandemia, las Casas de Justicia no tienen o tuvieron un cierre absoluto y total, porque de acuerdo a los decretos expedidos por el Gobierno nacional, las Comisarías de Familia siguieron prestando su atención de manera presencial, sin importar en las condiciones de la pandemia y obviamente pues guardando todas las medidas de bioseguridad y en algunos casos, en algunas Casas de Justicia también los inspectores de Policía tuvieron la oportunidad de continuar su



atención presencial, entonces con estas aclaraciones quedan presentadas estas cifras y obviamente pues promocionando nuestra página web.

-Pregunta 29. Víctor Alexander Aguilar Aldana (Invitado). Buenas tardes, Cómo hago para saber el estado de mi comparendo es por lo cual estoy en esta reunión, Pero no veo que sea lo que me corresponde o por favor me ayudan a aclarar gracias

**Respuesta de la profesional Lina Guzmán:** para poder solucionarlo en relación con las medidas correctivas de tu comparando, es necesario que por favor nos envíes tu número de cédula y la fecha de expedición de la misma, con la finalidad de que hagamos la respectiva verificación en el Registro Nacional de Medidas Correctivas, sin embargo también tenemos una línea de atención ciudadana en la que ya te la voy a poner en el chat, de hecho ahí nos puedes contactar y te podemos brindar toda la información necesaria, tanto para cumplir tus medidas correctivas como para acudir ante las distintas autoridades de Policía. Muchas gracias.

-Pregunta 30. ¿En qué consiste el programa de tratamiento de drogas en jóvenes?

**Respuesta del director de la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente Iván Torres:**

El Programa de Seguimiento Judicial y Tratamiento de Drogas es una iniciativa que se creo ya hace un par de años por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho que retoma la experiencia de varios países del mundo con lo que se llama los tributantes del tratamiento de drogas o las cortes de drogas. Es una iniciativa que busca tender un espacio de oportunidad para jóvenes que se ven inmersos en delitos y que tienen problemas de consumo problemático y sustancias psicoactivas. En este caso, los podemos coger en dos momentos del proceso: uno antes de que haya recibido una sanción por parte de un juez y de otra parte, cuando ya han sido sancionado y se encuentra cumpliendo una sanción privativa o no privativa de la libertad. En el primer



caso, lo que hacemos es que el fiscal perfila el caso, nos lo remite a nuestro programa de justicia restaurativa y nosotros verificamos que afiliación al sistema de seguridad social tiene este adolescente, si no tienes ningún tipo de afiliación, buscamos a través de la defensoría de familia, que hayan asignado su ingreso al listado censal para poderlo atender como población especial, si tiene una EPS, afiliada entramos en contacto con este EPS, le explicamos el programa, miramos quiénes son sus prestadores, visitamos los prestadores y una vez que nos aseguramos que este prestador tiene un buen modelo de tratamientos, de acuerdo a la normativa que el país ha desarrollado para ese tema, activamos la ruta de salud, que implica que el adolescente tenga una valoración de medicina general, una valoración por psiquiatría y una valoración para tratamiento por consumo en su defensa, en la red prestadora que tenga su EPS, una vez que tenemos el plan de tratamiento en la mano, vamos con el fiscal ante el juez de control de garantías y le pedimos, suspender la acción penal por el tiempo que el adolescente vaya a estar en tratamiento y si el juez lo concede, nos remite el adolescente el programa y nosotros lo derivamos a la EPS que lo va a atender por consumo.

El país ya ha desarrollado un modelo de tratamiento para los adolescentes SDPA, dependiendo de lo que el plan de tratamiento nos diga. Si el adolescente necesitara desintoxicación en medio hospitalario, lo mandamos para que haga esa desintoxicación y una vez esté completa la fase ambulatoria del tratamiento, lo traemos a nuestro programa de justicia restaurativa, para trabajar con lo que es la responsabilización por el delito, la conciencia del daño, la reparación del daño causado a la víctima y mediar su reintegración comunitaria. Si el adolescente cumple con el plan de tratamiento, y cumple con las obligaciones y objetivos que pacta con la Fiscalía en el plan integral restaurativo, puede volver ante el juez de control de garantías luego de un tiempo, a decirle que el adolescente ha cumplido y solicitar la excepción de la acción penal, y el adolescente puede haberse evitado una sanción en el sistema de adolescencia. Si el adolescente ya está sancionado, entramos en contacto con su EPS, lo hacemos valorar y una vez tenemos el plan de tratamiento,



vamos ante el juez de conocimiento, le planteamos el caso y si él llegara a necesitar desintoxicación por medio hospitalario, el juez tendría que sustituir la sanción privativa por una no privativa, para que el adolescente pudiera ir hacer ese tratamiento, y una vez que empiece las fases ambulatorias, lo volvemos a traer a la ruta restaurativa para trabajar en responsabilización, conciencia del daño, reparación y demás. Si el adolescente cumple con las obligaciones pactadas, el juez puede dar por cumplida la sanción una vez que reportemos que hay cumplimiento de objetivos.

Esta es la manera en la cual más o menos funciona el programa, está pensado para jóvenes que cometen delitos, tiene un problema de consumo y que quieran voluntariamente someterse a un tratamiento para eventualmente verse librados de transitar un proceso penal y verse expuestos a una sanción en el marco del sistema de responsabilidad penal para adolescentes.

Este programa se inició hace un par de años en la ciudad de Medellín, aquí se han atendido unos 200 jóvenes policonsumidores, en su mayoría de ocho o diez sustancias. Se tiene apenas un 5% de reincidencia, lo que ha sido difícil y más complejo en este caso, es hacer los acuerdos que se requieren con las EPS para que puedan recibir atención oportuna, pero una vez que esto se logra, digamos que la ruta funciona relativamente bien, nosotros actualmente tenemos unos 30 a 35 jóvenes en tratamiento, en diversas EPS de la ciudad.

**-Pregunta 31 ¿Cómo piensa replicarse este tema en adultos?**

**Respuesta del director de la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente Iván Torres:**

En adultos pues tenemos la ilusión de hacer un piloto en la cárcel distrital, y la ruta es muy parecida, digamos que los servicios de salud de las personas privadas de la libertad se garantizan en su derecho a la salud, a través de la EPS a la que están afiliados estas personas, en este caso la ruta es muy parecida, es solamente que no



usaríamos la sustitución de la medida en la que esté, sino que hoy en día tenemos habilitados, que cada vez las EPS van fortaleciendo los canales de teleconsulta, buscaríamos la posibilidad de que puedan hacer el tratamiento o al menos la mayor parte del tratamiento, estando en el centro que se encuentren.

Hay experiencias en el mundo, donde los tribunales de tratamiento de drogas, se han aplicado con población adulta en Inglaterra, Estados Unidos, Gales, varios países tienen corte de drogas que funcionan bastante bien. Mucho de los delitos por lo que están las personas privadas de la libertad especialmente lo que está en detención transitoria, buena parte de esos delitos tienen motivación en el consumo de sustancias, digamos que si podemos poder andar el programa, hacemos que funcione y que tenga una respuesta adecuada para esta población, seguramente podríamos ganar en muchas personas al delito y tratar de que sus vidas puedan ser funcionales de una manera constructiva y proactiva para la sociedad, pero la ruta es muy parecida a la que tenemos actualmente en adolescentes.

**-Pregunta 32 ¿Qué programas de atención psicosocial se imparten actualmente en la Cárcel Distrital?**

**Respuesta de profesional de Cárcel Distrital:**

Inicialmente se tiene programas de atención psicológica a eventos de salud mental que no requiera intervención de orden clínico, para la intervención de orden clínico, en este caso, se tiene si tienen convenio con la Sub Red Centro Oriente, quien ofrece esta atención, por medio de una IPS distrital, con convenio con la EPS Capital Salud. También tenemos un programa específico para la salud mental y consumo de sustancias psicoactivas, que en este momento está finalizando el piloto, con el cual también se pretende tamizar la población privada de la libertad para así también poder ofrecer una atención específica, dependiendo de la problemática o de la situación particular que se presente. Tenemos atención en trabajo social en resolución o en este caso necesidades básicas de cada uno de los PPL y también para la orientación en



su familias, en digamos en vinculación de servicios sociales básicos y efectivamente también, la posibilidad de ser vinculados al programa de pos liberados con casa libertad, con un contacto que tenemos nosotros, que hace el puente, una terapeuta ocupacional que es el puente entre Casa Libertad y Cárcel Distrital. Tenemos también en la atención psicosocial, el tema de ocupación del tiempo libre y en este caso también existe una oferta de actividades diseñadas para la ocupación del tiempo libre y administración del mismo. Tenemos una oferta que también está acompañada por el tema de un acompañamiento de orden artístico, enfocado en valores que digamos apoya al área de psicología, para poder hacer digamos en este caso, una comunicación mucho más efectiva de la información que se tiene al respecto.

**-Pregunta 33. Diego Andrés Mejía ¿Qué apuestas se tienen desde la Subsecretaría de Acceso a la Justicia en favor de las mujeres de Bogotá?**

**Respuesta Mauricio Díaz :**

Es el Plan Distrital de Desarrollo quedó como meta estratégica, la implementación de la ruta mujer, esa es la principal apuesta que está en el periodo de gobierno actual, quisiera comentarles un poco más en detalle de que se trata, acá la puesta de la administración distrital, es implementar en siete casas de justicia priorizadas un modelo con ruta integral para las mujeres es decir para la atención y prevención de violencia intrafamiliar basadas en género. La priorización de estas casas, se hizo de acuerdo a una serie de cifras de diferentes fuentes que retrataban la problemática de la violencia familiar y violencia de género, de ahí que se hayan escogido las Casas de Justicia de Ciudad Bolívar, de Suba específicamente la de Ciudad Jardín, en Bosa se va a inaugurar la casa de justicia de Campo Verde, inaugurar Casa de Justicia en Barrios Unidos, en Kennedy, en Engativá y por último en San Cristóbal o Rafael Uribe Uribe dependiendo pues de la disponibilidad de equipamiento y espacios para albergar toda la oferta en un solo techo, de eso se trata, como lo decía y también Natalia, es que este año salgamos con las primeras cuatro Casas de Justicia, y entre



2022 y 2023 hagamos Kennedy, Engativá y San Cristóbal o Rafael Uribe Uribe. Acá es un trabajo conjunto con la Secretaría Distrital de la Mujer, la Secretaría Distrital de Integración Social y también con entidades de orden nacional como Medicina Legal y la Fiscalía General de la Nación, como les he estado un poco anticipando, el ideal es que toda la actuación por decirlo así, se trata de que toda la cadena de valor esté cercana y esté bajo un solo techo, es la principal apuesta. Hay otras dos apuestas en la que interviene también la Secretaría Distrital de Seguridad, la segunda es una que está haciendo liderada por la Secretaría de Salud y la Secretaría Distrital de la Mujer que es la estrategia de prevención de feminicidios, ahí venimos trabajando con esquemas integrantes de justicia y de acceso y de orientación en las principales IPS que han sido priorizadas, en estos momentos se me escapa cuales fueron las cinco primeras IPS que estuvieron trabajando, pero están obviamente localidades como ciudad Bolívar. Suba, que tienen unos índices considerables de violencia intrafamiliar, feminicidios y otras afectaciones a la integridad de las mujeres. Por último o la última apuesta es establecer una serie de alianzas con las Alcaldías Locales, precisamente el año pasado estuvimos trabajando muy de la mano con la Alcaldía Local de Kennedy para combatir la violencia contra la mujer, mediante la estrategia mujer asegura, esta estrategia también se centraba en establecer rutas móviles de acceso a la justicia en determinadas horas y fechas de la semana, para hacer orientación recepción de denuncias y otras actividades educativas y de difusión para las rutas de acceso; hay otras pero estas son las principales.

**-Pregunta 34. José Antonio Triviño de la Dirección de Seguridad.**

**Ante el hacinamiento de las URI, Estaciones de Policía y en la Cárcel Distrital... una solución rápida eficiente y eficaz, sería construir colonias penitenciarias agrícolas para los privados de la Libertad de baja peligrosidad. ¿Cuál es la limitación de orden jurídico que impide su implementación?**

**Respuesta de la Subsecretaria de Acceso a la Justicia, Natalia Labajos:**



Este es un tema que desde la Subsecretaría de Acceso a la Justicia hemos evaluado en el marco de las medidas para poder resolver y en el marco de plan de mejoramiento de hacinamiento que tenemos a cargo y tenemos realmente maneras de impedimento una situación, y es la situación jurídica de las personas que tiene a cargo la entidad territorial; nosotros tenemos por vía legal, a través del Código Penitenciario y Carcelario, a cargo, las personas sindicadas y no condenadas, y el código normalmente ha estructurado este tipo de proyectos para personas condenadas, dado que este tipo de iniciativas se han registrado en las últimas fases del tratamiento penitenciario que tienen a cargo, justamente por el riesgo que conlleva el tema en unas etapas más tempranas, teniendo en cuenta que lo que se debe prever es que no existe un riesgo de fuga para la población que se beneficia. Eso ha sido parte de las discusiones que hemos tenido y parte de las limitantes.

**-Pregunta 35. Rafael Bogotá. Buenas tardes, ¿Qué tiene que ver la inversión con la seguridad que está pasando en Bogotá?**

**Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto:** fundamental, imagínense que ahorita nosotros desde la Secretaría de Seguridad tenemos que garantizar que la Policía, el Ejército, la Fiscalía, tengan todo para poder funcionar. ¿Qué quiere decir?, la inversión en seguridad y la secretaría se encarga de que la Policía tenga, por ejemplo, la gasolina para las motos, tengan la dotación necesaria, pero quizás lo fundamental y lo más fuerte es que nosotros debemos apoyar con nuestros gestores. ¿Por qué con nuestros gestores?, porque hay cosas que no son de Policía, piense que nuestra línea 123, recibimos todos los días llamadas que no son de un gran crimen o delincuencia pero que tenemos que atender, por ejemplo las llamadas que tenemos, que se me perdió el gato, que la persona está botando escombros en la calle, que hay un problema de ruido a las tres de la mañana, ahí quizás no necesitamos un policía para que recoja el excremento del perro del vecino, lo que necesitamos es una mediación comunitaria y para poder garantizar nuestros gestores, que son los de chaquetita roja que ustedes ven por toda la ciudad, en las



movilizaciones, en el plantón, en la protesta, en la propiedad horizontal dando indicaciones de seguridad, es que necesitamos esa inversión y esa inversión se materializa entonces en el apoyo a Policía, en poder generar estrategias para recuperación de entornos y en todo el personal que acompaña a cada una de las Alcaldías Locales esa situación, por ejemplo, toda la distribución que tuvimos de mercados, en los cuales apoyo el sector seguridad hubiese sido imposible si no hubiéramos tenido nuestros gestores, nuestro proceso territorial, y si no hubiéramos tenido unos enlaces, dos por localidad que permitirán organizar y decir vamos acá, pero también tenemos que ir a hacer un IVC, pero también tenemos una fiesta clandestina, llamemos a la Policía, articulemos con Fiscalía, ¿cómo atendemos a esta persona?, hagamos el enlace con Medicina Legal, para eso es que es la inversión y además es pública, yo quiero invitarlos a que hagamos Veeduría Constante, a términos no solo de seguridad, sino de toda la ciudad porque ese dinero es el de ustedes.

**-Pregunta 36. Rosana Durán Pinilla: ¿Quisiera saber cómo funcionan esos enlaces en las localidades?**

**Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto:**

Ustedes pueden ir a la Alcaldía Local, ahí van a preguntar por el enlace o el referente de seguridad. Esa persona que esta disponible todo el tiempo en la Alcaldía y que ustedes pueden acceder al número de cada una en la Alcaldía Local, es una persona que nos va ayudar a 5 cosas fundamentales:

**Uno:** a poder tramitar las solicitudes ciudadanas en relación con seguridad. Que mire que yo tengo una información que les puede ayudar a la seguridad. Tramita con la central de inteligencia con toda la confidencialidad y con nuestro director de seguridad,



el doctor Alejandro Londoño, a quien agradezco su inmenso trabajo y a su equipo, y que nos acompaña.

**Dos:** que necesitamos recorridos para identificar un parque que tiene problemas de seguridad. Entonces él cuadra con ustedes una hora y una fecha y van y miran que es lo que esta pasando, problemas de basura, de habitante de calle, de consumo de sustancias psicoactivas, de ventas de sustancias. Y ahí ya se generan los procesos.

**Tercero:** se encarga de poder tramitar con ustedes y orientar lo que se necesite en torno a convivencia. Por ejemplo: que tengo un vecino ruidoso, ¿qué hago?, entonces el enlace los acompaña y les dice, bueno vamos a mirar con quién es que podemos tramitar, cual es el problema, es de violencia intrafamiliar o ese ruido es de música. Y ahí empezamos a tramitar.

**Cuarto:** se encarga de hacer los IVC. ¿Qué son los IVC?. Procesos de Inspección, Vigilancia y Control. Entonces todos esos locales, todos esos espacios que están desordenados, que necesitamos ir con la Policía para llamarles la atención para que lo organicen, estos enlaces lo organizan, lo crean con todo el protocolo.

**Quinta:** son los encargados de tramitar con Policía, en el caso de localidades limítrofes o con zona rural con ejército, y con el resto de entidades.

Están a su servicio. Adicional este año vamos a tener dos referentes que los van a acompañar a ustedes, dos referentes por cada localidad para poder fortalecer los frentes de seguridad existentes y crear las redes ciudadanas. Para nosotros es fundamental y les cuento porque. Porque resulta que si nosotros seguimos desgastando a la Policía en cosas que son de convivencia, de autorregulación no vamos a poder a generar un gran proceso contra la delincuencia.

La red ciudadana es precisamente volver a hablar con el vecino para tener una estrategia de seguridad. Los invito a que podamos acercarnos a la Alcaldía Local, preguntar por el referente o por enlace y ahí van poder encontrar el contacto, el



número de teléfono y el correo para que ustedes puedan tramitar o sus temas relacionados con seguridad, convivencia y justicia.

-Pregunta 37. Valery Kamila Ramirez Suarez: ¿Quisiera saber cuánta plata real invirtieron en todo eso y cuánta fue realmente invertida en las necesidades de seguridad, equipamientos y demás?

Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto: para el proyecto 7692, ósea para la Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá, todo el tema de prevención, jóvenes, mejoramiento de entornos, gestores y demás, se invirtieron 4.694 millones de pesos y para el tema fuerte, ya del trámite de la información de la olla, del microtráfico, de la venta de armas, 3.696. Recordemos que esto se da en el apoyo a la Policía que es nuestra misionalidad desde la secretaría, y también en todas estas personas que nos permiten disminuir la carga a nuestras autoridades.

-Pregunta 38. Cecilia Guerrero JAC El Tuno (Invitado): Las personas no tenemos armas, pero lo ladrones si, ¿Cómo hacen ellos para conseguirlas si se supone que la policía está pendiente?

Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto: les cuento una situación que hoy tenemos, una problemática que ya le llevamos al Gobierno Nacional, imagínense que hoy los ladrones están accediendo a algo que se llaman armas traumáticas, o armas de fogeo, estas armas que no son armas de fuego, sino que originalmente están creadas para el ocio o el deporte, lastimosamente ellos las están comprando, les mandan hacer unas modificaciones y termina siendo prácticamente un arma de fuego. Lastimosamente, hoy la Policía no tiene las herramientas para poder hacer un proceso duro de judicialización como si fuera un arma de fuego, incluso estéticamente estas armas se parecen mucho, la semana



pasada precisamente le pedimos al Ministerio que nos aclaren cómo podemos llegar donde el delincuente y que sea contundente la acción cuando también encontremos estas armas, pero lo que si no podemos permitir, y aquí es un mensaje fraterno, para doña Cecilia, es que yo no puedo permitir, desde la Secretaria de Seguridad, que las personas se me armen, y ¿por qué?, porque entonces como se ha visto en otros países que han abierto esta posibilidad, terminamos en situaciones de ajuste de cuentas vecinales, entonces ya no se trata del ataque del ladrón sino que termina por cualquier situación , porque me miro mal , porque me debe dinero, porque el del frente tiene un problema conmigo y esas situaciones no las podemos permitir acá. Y dos, porque yo no puedo permitir que los ciudadanos en medio de esto, que no tiene antecedentes, que no tiene ningún tipo de proceso criminal delincencial, terminen respondiendo por situaciones de manejo de armas.

**-Pregunta 39. En Engativá la inseguridad se ha incrementado en más del 100%. Los carreteros se han tomado los parques y rondas de canales. No vemos cómo esas estadísticas nos ayudan. No vemos acciones. Nos morimos llamando al 123.**

**Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto:** doña Viviana, fundamental. Esas es una de las preguntas y tiene que ser una de las apuestas de 2021. ¿Por qué?, porque tenemos habitantes de calles, carreteros y recicladores. Los tres juegan un papel distinto en el marco del espacio publico. El tema de los carreteros necesitamos organizarlos, para eso hemos hablado con IPES, para poder saber quién esta en cada barrio, ojala se identifiquen y poder llegar con nuestros Frentes de Seguridad y redes ciudadanos, a acuerdos de trabajo. ¿Qué es esto?. Por ejemplo, que sepamos quienes realizan la separación de residuos, es una labor fundamental en cada uno de los barrios, que las personas que viven en el barrio las reconozcan y así también identificamos quien se me esta haciendo pasar por carretero o por habitante de calle para cosas delictivas y así llegar, ahí si con la Policía, y actuar sobre aquellos que quizás usando esa excusa están haciendo otras cosas, pero



mientras tanto se trata de poder organizar. Frente a los habitantes de calle, hago una claridad, lo que debemos hacer es trabajar con Integración Social para un atención integral, porque realmente ni la Policía ni los gestores podemos llegar, como hay que personas que dicen, lleguen y les pegan, no, los derechos humanos también están allí y necesitamos hacer el paso a paso para poder primero ofertar unos servicios sociales y luego si, pues si están en una situación delictiva, poder hacer a hacer toda la acción con Policía. Estoy de acuerdo y vamos a llegar a Engativá. En Engativá, precisamente vamos a hacer unos recorridos de confianza este año. Yo te invito a que podamos en la Alcaldía Local, contactar a estos enlaces o referentes para que podamos tramitar recorridos de confianza. ¿Qué es el recorrido de confianza?, yo mismo o algunos de los dos directores de seguridad, vamos con ustedes y recorreremos el punto. Y vemos quien es el que esta ahí, que es lo que esta pasando y que soluciones conjuntas encontramos en términos de seguridad. Muchos nos han invitado, este año ya hemos recorrido, ayer estuvimos en Casandra, en Fontibón, ya hemos recorrido más de 100 puntos, esto con la gente porque quien más sabe la problemática que la misma persona que lo ve. Entonces es lo que yo necesito, que yo vaya, vaya el director de seguridad o el enlace y ustedes le cuenten y podamos hacer una solución en conjunto.

**-Pregunta 40. Alejandro Navarro. La incautación de armas de fuego.. mmm muestren material de pruebas.. en que casos? etc**

**Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto:** hay dos formas para la incautación, la incautación ilegales y la incautación de armas legales, hay dos tipos de salvoconducto, pero recordemos, desde el año 2015 están congelados los nuevos permisos para ello. Entonces, para la incautación de armas se necesita, primero, que este en un proceso delincencial y dos, ahí llega la Policía y hace esa incautación, esas incautaciones es quitarle el arma al delincuente, capturarlo y entra a un proceso de investigación. Las armas blancas, es decir los cuchillos, las puñaletas, pata de cabra y demás pasan un proceso de fundición, que quiere decir,



primero se aplastan, se presionan para conformar unos bloques de hierro y luego se funden para que dejen este elemento cortopunzante. Las armas de fuego quedan en custodia por las autoridades competentes, porque muchas de ellas detrás tienen delitos fuertes y esta es la prueba para poder seguir con la investigación.

**-Pregunta 41. Valery Kamila Ramirez Suarez. Quiero saber cómo están manejando el tema de los venezolanos que son tan peligrosos y nefastos que ya dejaron sin trabajo a nuestros propios ladrones, delincuentes y prostitutas.**

**Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto:** listo, tenemos una situación con la población extranjera migrante y es que hay dos grandes miradas para ellos, uno, la mayoría vienen a trabajar de forma honrada y eso tenemos que decirlo, cuando vemos de la cantidad de capturas y delitos cuántos están relacionados con población migrante no sobrepasamos un porcentaje del 6%, sin embargo, lo que sí hemos detectado desde la Secretaría de Seguridad y con nuestra Policía es que si terminan siendo una presa fácil para la delincuencia, ¿qué es eso?, hoy las bandas delincuenciales buscan perfiles y este perfil aprovechándose de que tienen necesidades, de que son vulnerables terminan por ofrecerles una oferta de pertenecer a una banda y termina siendo en muchas ocasiones la única oferta laboral o de ingresos que tienen y eso nos lleva a un problema porque terminan delinquiendo y terminan siendo instrumentalizados. ¿Cuál es la clave acá? Y la doctora Isabel Cristina lo ha hecho, unas jornadas de caracterización donde con Migración Colombia podemos ir a los barrios con ustedes, lo coordinan con nuestros enlaces en cada una de las Alcaldías Locales, vamos con una Van de Migración Colombia, allí se hace una caracterización e inmediatamente cruzamos bases de datos para saber quienes de estas personas tienen antecedentes o están vinculados a una investigación y se hace inmediatamente la captura, en el caso que no tengan su regularización, es decir el permiso especial de permanencia, inmediatamente se procede a la expulsión o deportación dependiendo del caso.



-Pregunta 42. Juancho. Buenas tardes , me parece que la señora alcaldesa de Bogotá, de Engativa, Secretaria de Seguridad unidos con fiscalía y la casa de la justicia debían de darles herramientas jurídicas a apoyar la actividad de Policía , brindarles más presupuesto para mantenimiento de automotores, comprar caí móviles, más policías en el caí, ampliar e instalar más cámaras de vídeo y monitorear las con la policía, construir una estación de Policía y más caí en Engativá pueblo, apoyar a la Policía no cuestionarla cuando hacen procedimientos dentro de la legalidad, necesitamos es actuar en los barrios de inmediato y oportuno por el derecho a la vida, integridad, seguridad de la comunidad ,derecho a libertad, a proteger el patrimonio, atender a la comunidad pero actuando con prevención, educación, inteligencia, operando, capturando, desarmar a las organizaciones delincuenciales ,porte legal de armas a comerciantes, ciudadanos de bien. Hoy la comunidad es la que se está defendiendo de la delincuencia y la alcaldía mayor ,local que políticas de seguridad se ejecutan y cuántas cámaras, caí móviles, policías , presupuesto para la policía, que planes hay para desarmar a la delincuencia, necesitamos seguridad en lis barrios, no más inseguridad, dónde está la gobernabilidad para que neutralicen la delincuencia ????...no más inseguridad en Engativá, dónde está el derecho a la vida, libertad, integridad personal, dónde están los derechos de convivencia, tranquilidad y seguridad????

Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto: Muchas gracias por todos esos datos, hagamos y llegemos a compromisos clarísimos, nosotros este año, porque todo lo que les conté es 2020, es el año pasado, fue lo que paso y además en un contexto de pandemia, nadie estaba programado para una pandemia, ni la empresa privada ni el sector público. Aquí es un aprendizaje conjunto y lo que necesitamos es volver a establecer esas relaciones entre ustedes y nosotros, los quiero invitar a lo siguiente, estoy totalmente de acuerdo en diferentes puntos que nos menciona el usuario Juancho, pero quisiera lo siguiente, por ejemplo: nosotros



necesitamos activar en esas redes ciudadanos y en esos recorridos algo que se llama sello seguro. ¿Qué es el sello seguro?, que ustedes nos permitan por ejemplo, ir con nuestro equipo experto en el tema a que demos recomendaciones de seguridad, voy a poner un caso. Muchas de las propiedades horizontales de los conjuntos de Bogotá hacen grandes inversiones en cámaras, lo mismo me pasa con los locales comerciales, llegamos y hay una inversión muy fuerte en cámaras, pero cuando llegamos a ver si la cámara esta bien ubicada, resulta que la cámara esta ladeada, esta apuntando al techo, al piso, etc. O tenemos unas cámaras maravillosas pero la puerta principal esta solo con un cerrojito de plástico. Entonces es llegar, desde ahí, vamos a tener por localidad dos promotores que se encarguen de darles esas recomendaciones, si ustedes nos permiten llegar a su conjunto, a su local comercial, le vamos a decir quizás esta cámara es maravillosa pero demole la vuelta 20 grados para que podamos enfocar, y aquellas cámaras que den al espacio público, ósea hacia la calle y con el permiso de ustedes vamos a poder conectarlas al C4 para que podamos estar monitoreando, eso solo con el permiso de ustedes, si nosotros empezamos a unirnos como sociedad en redes fraternas, de amor, de afecto vamos a poder generar estrategias de seguridad, ejemplo: todo niño, niña y adolescente que no recibe atención en su casa, alguien en la calle si le va a dar un abrazo o incluso otro tipo de cosas y ahí es donde estamos perdiendo el juego. Por ejemplo, en el tema de delito sexual el 86 % de los casos el agresor vive con el niño o con la niña. Eso no lo podemos permitir, porque entonces estamos generando unos factores de miedo donde el niño no va a querer llegar a su casa, lo mismo pasa con la violencia de adultos mayores, ya que esta incrementado poco a poco, en una sociedad que no respeta a nuestros sabios, a nuestros adultos mayores, es muy complejo, tenemos que volver a las redes de afecto, si nosotros logramos que en la sala de casa este nuevamente el proceso de amor, del diálogo, de la comprensión, de cuidado de la vida misma, en las redes de afecto vamos a minimizar los riesgos que de convivencia se me conviertan en seguridad. Las redes ciudadanas son fundamentales para que la



Policía se dedique al tema fuerte contra la delincuencia mientras nosotros creamos redes de cuidado, redes de afecto entre familiares, entre conocidos y entre vecinos.

**-Pregunta 43. Mercedes. Que sacamos con los frentes, si no hay fuerza policial ni nos dejan tener armas. el desarme es para las personas de bien que se quieren defender, porque los malandros tienen sus armas y quien le regula a ellos el porte?**

**Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto:** bueno, aquí hay un tema que es el tema de las armas como ya les estoy comentando, el año pasado que es lo que nos interesa, 127 mil armas fueron incautadas y más de 1300 de fuego, eso que quiere decir, 127.000 opciones menos en la calle que alguien muera por este tipo de armas, pero esto requiere también un compromiso ciudadano, por ejemplo, todos en nuestras casas tenemos un cuchillo, todos en nuestras casas, en nuestra cocina tenemos un cuchillo, pero una cosa es eso y otra cosa es como cada vez se naturaliza la violencia, hay que ver cómo las personas se relacionan al interior de su casa, al interior de las comunidades, es a gritos, es agresiones, necesitamos desescalar la violencia, y estoy totalmente de acuerdo en que necesitamos transformar esta sociedad pero no se trata de todos armarnos porque si nos armamos lo que vamos a resultar es en agresiones de lado y lado. Necesitamos que la Policía de golpes contundentes contra la delincuencia, que desarme a los delincuentes pero para que ellos puedan hacerlo, necesitamos descargarlos de temas como los que les comentaba, que llamemos a la Policía cuando se pierde el gato, no, no desgastemos a la Policía en esas cosas, tratemos de conciliar entre nosotros, que llamamos a la Policía cuando el vecino o la vecina no recoge el excremento del perro, no, si necesitamos un Policía al lado de cada ciudadano para que recojan excrementos del perro pues nunca vamos a poder dar golpes contundentes contra la delincuencia, insisto, creemos esos frentes, démonos la oportunidad de volver a trabajar en comunidad para la seguridad porque Bogotá ya lo hizo, en la época de Antanas Mockus se pudo lograr y lo logramos y vamos a reactivar ese tipo de situaciones.



- Pregunta 44. Están lesionado, asesinando, hurtando , dónde están los derechos a la vida, cómo garantizan los derechos ???

**Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto:** necesitamos poder trabajar desde la convivencia para que no me escale en seguridad, insisto, si desgastamos todo el aparato jurídico, el aparato de la justicia en cosas que no son de delincuencia no vamos a poder solucionar, imagínense hoy, que tenemos una serie de procesos abiertos por aquellos padres y madres que no quieren responder por sus hijos en términos de alimentación, de educación o de mantenimiento, si en este país seguimos naturalizando esas cosas colapsamos el sistema de justicia con algo que debería ser fraterno y es responder por nuestros hijos, cierto, pero como estamos colapsando también el sistema de justicia en estas cosas, los grandes procesos contra los delincuentes también se me están atrasando, porque es en orden de llegada, si tengo 4 temas que están relacionados, por ejemplo con la inasistencia alimentaria y el último es el gran delincuente, pues necesitamos empezar a descargar y eso se basa, en las redes de afecto, en el cariño, yo se que parece muy romántico, pero si logramos que volvamos a hablar fraternalmente entre ciudadanos, vamos a poder mejorar la convivencia y no desgastar al aparato de seguridad, convivencia y justicia en cosas que podamos autoregularnos y que podamos medir.

-Pregunta 45. Rafael. Me pregunto, para que mas 1.500 policías para Bogotá, eso no soluciona la inseguridad. Justicia es lo que se necesita.

**Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto:** estoy totalmente de acuerdo, ayer precisamente nuestra Subsecretaría de Justicia, la doctora Natalia, que está detrás de ésta pared en la oficina, nos habló del asunto de seguridad, convivencia y justicia, por ejemplo: para esta administración, la idea es dejar 3 URIS más. porque no es posible que tengamos tan poca cobertura de URIS y



establecer unas nuevas dinámicas de acción en los territorios, ustedes pueden solicitar por medio de nuestra página web que a su barrio llegue la Casa de Justicia Móvil y tener la atención directa en cada uno de esos casitos que requiere atención psicosocial y acompañamiento directos en sus barrios.

**-Pregunta 46. Ricardo Triana. Considero que sería importante apoyar el decreto para prohibir parrillero.**

**Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto:** bueno, les tengo una buena noticia con eso. Hoy en el Consejo de Seguridad y viendo lo que estaba pasando en Bogotá, la propia Alcaldesa Mayor, Claudia López y el Secretario Hugo Acero, anunciaron una medida para poder obtener una restricción de parrilleros a los domiciliarios, y para que ellos tengan también unas distintivas que nos permitan, a las autoridades, poder hacer los controles operativos constantes. Esperamos que para la próxima semana la regulación en este caso esté listo poder empezar a actuar ante ello.

**-Pregunta 47. Ignacia Orjuela ¿Por qué continúan lugares de reciclaje esto hace mayor delincuencia?**

**Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto:** fundamental todas las cosas que quizás no son de seguridad pero se me convierten en un problema de seguridad y aprovechar la oportunidad del tiempo exacto para que no se escalen, por ejemplo estas discusiones de dónde quedan bodegas de reciclaje y donde no, o cual va a ser el uso del suelo, son fundamental en el marco de participación, yo quiero invitarlos a que hagan parte de las mesas de participación del Plan de Ordenamiento Territorial porque en el Plan de Ordenamiento Territorial, toda la vida pensamos en el Plan de Ordenamiento y en donde va a quedar el colegio, donde va a quedar el centro de salud, pero necesitamos empezar a hablar de POT, del Plan de Ordenamiento



Territorial para la seguridad y eso es fundamental porque quizás lo que hoy no tenemos en el radar como esas bodegas de reciclaje, en ordenamiento necesitamos que tengamos la planeación estratégica para que no colapsemos a la Policía.

-Pregunta 48 .Juancho. Si al porte legal de armas a buenos ciudadanos, como desarman a los ciudadanos de bien y la delincuencia porque los dejan armados y no lo desarman?

**Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto:** el asunto del permiso de armas desde la concepción hoy de la Secretaría de Seguridad de la actual administración, es que no podemos permitir que todos se armen, cuando en diferentes países del mundo han permitido el armamento de los ciudadanos se ha demostrado que no disminuye la delincuencia y si aumenta en la violencia, ahora el permiso de armas sobrepasa Bogotá, ni la Secretaría de seguridad, ni la Alcaldía Mayor de Bogotá, ni la Gobernación de Cundinamarca pueden autorizarlo o desautorizarlo, es una decisión del Gobierno nacional.

- Pregunta 49. Cómo hacemos para trabajar con cámaras y alarmas en los diferentes sectores comercial que tienen problemas con la inseguridad

**Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto:** fundamental, Frente de Seguridad, insisto en los Frentes de Seguridad si se trata de poder llegar a las comunidades, se forma un frente, hago claridad, ¿qué es un frente? y ¿qué no es un frente?, ¿qué es un frente?, hay veces que yo llego a barrios, y me dicen, tengo cinco frentes de seguridad y me sacan un grupo en WhatsApp. Grupos de WhatsApp no son un frente de seguridad, es un mecanismo de comunicación, los Frentes de Seguridad están normados en este país. Para crear un Frente de Seguridad necesitamos primero que la comunidad participe y sean los mismos, porque a mí me pasó la semana antepasada en San Cristóbal, que en la primera reunión me



llegaron 15 personas, en la segunda reunión me llegaron cinco personas, en la tercera reunión me llegaron 30 personas, pero no eran ningunos de los que nos habíamos visto en la primera reunión, resultados: en lo último ya estábamos hablando de cosas distintas de lo que habíamos acordado en el plan de trabajo del primero. Entonces necesitamos una articulación de vecinos, un líder del frente y un acta de constitución del frente, dónde hay un líder, dónde hay un representante, dónde hay un secretario de Secretaría técnica, el contacto con la estación. Cuando tengamos esto, la Policía, les da a ustedes un código de frente, ahí es cuando el frente existe, con la codificación. Hacer parte del frente con ese código es ir y directamente entregar por ejemplo: proceso de capacitación o de sensibilización para que sepamos cómo usar bien esos grupos, esas redes y poder hacer inversión con los frentes. Si no hay frente consolidado, creado con ese código que nos da la Policía, nosotros desde la Secretaria de Seguridad lastimosamente no podemos hacer la inversión directa, pero si podemos mientras que conforman el gran frente, crear una red de cuidado ciudadano en los locales comerciales, en cuadras comerciales en conjuntos residenciales, en barrios tradicionales. Invítenos y allá llegamos.

**-Pregunta 50. Ma. Consuelo. Existe una política para crear los frentes de seguridad mas no hemos encontrado para el funcionamiento de los mismos frentes de seguridad. ¿Cuál es la política de funcionamiento de los Frentes de Seguridad en Bogotá? De existir me gustaría me la entregaran.**

**Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto:** María Consuelo usted tiene toda la razón, Bogotá, les doy el dato, Bogotá alcanzó a tener más de 3000 frentes activos en toda la ciudad al cierre del año pasado, cuando nos propusimos para este año volver a activar esos frentes solo encontramos 99, muchos de ellos ya ni siquiera activos pero por lo menos con el acta de conformación. Este año que necesitamos, que ustedes nos contacten, que nos inviten, mis referentes van y los acompañan para crear el frente y les presentan al policía de prevención a cargo



de ese cuadrante, que no es el de CAI, son unos policías de la dirección especializados para que ustedes puedan conformar el frente.

-Pregunta 51. Julio Alexander Walteros. Cuál es el procedimiento que está establecido por SSCJ para recolectar información donde se pueda colocar en conocimiento delitos o comportamientos contrarios a la convivencia?.

Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto:

Nosotros tenemos un equipo en la Secretaría de Seguridad que se llama direccionamiento estratégico, que es eso, sabemos que muchas veces es difícil denunciar, que las personas tienen miedo, que no quieren ponerse en riesgo por eso, por eso hemos dedicado unas personas que tenemos además una sala aquí en nuestra secretaría, donde ustedes pueden venir y hablar con ellas y hablar con ellas es entregar información confidencial, con todo el trámite y cuidado para que ustedes no tengan riesgo y somos nosotros los que tramitamos directamente con Policía, hago claridad, no es que nosotros hagamos el operativo, lo hace Policía pero lo tramitamos por medio nuestro para que ustedes no tengan riesgo y pongan en peligro su vida.

-Pregunta 52. Patricia Castillo. Cuál es el procedimiento para denunciar a unos vecinos del mismo edificio y la misma torre que hace fiestas entre semana y este miércoles 10 de marzo desde su balcón disparó en tres ocasiones. Pero él dice que como es del ejército tiene derecho a hacer todo ese ruido?

Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto: nadie tiene derecho a hacer ruido sin importar de donde sea y quien sea, eso tenemos, son cosas culturales que tenemos que transformar, listo Doña Patricia, es clave, piense que nosotros con la Policía no podemos entrar al conjunto Residencial porque si, invitamos a que todas las administraciones tengan el libro de anotaciones, que es eso, cada



administración y por medio del comité de convivencia debe tener un libro donde va anotando, lo pueden hacer de forma física o virtual, dónde va anotando todos los llamados de atención que tienen que quedar por escritos, al tercer llamado, nosotros ya podemos empezar a aplicar Código de Convivencia, es decir Código de Policía, y la Policía podría entrar, por el contrario, por la misma normativa de la propiedad horizontal, nosotros no podemos entrar al conjunto a menos que la vida de la persona este en riesgo inminente, entonces es fundamental que nuestras administraciones en la propiedad horizontal tengan esos libros y empiecen a dejar los reportes porque sin ello nos estamos saltando un pasito y no podemos hacer nada. En cualquiera de las situaciones que el personaje, que en este caso usted me comenta, ya tiene uso de armas, ustedes sí pueden hacer la denuncia formal y para ello los invito a la plataforma Adenunciar.gov.co donde desde su casa, su teléfono celular pueden reportar este tipo de caso.

- **Pregunta 53.** Juancho ¿Llevamos casi 2 años y sigue la inseguridad, en épocas de pandemia, que tal no nos fueran encerrado en las casas, cómo estaría esto y cómo sería la cantidad de homicidios de ciudadanos por la delincuencia, no creen que falta una política pública de seguridad ciudadana en Bogotá?

**Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto:** evidentemente no se trata de decir que si o que no, el asunto es que la delincuencia se transforma, hoy por ejemplo en los homicidios que nos preocupan en términos de la pandemia, no es sobre el homicidio por el hurto que tenemos que atacar fuertemente, sino el homicidio por ejemplo que se está dando por convivencia, hay que ver la cantidad de feminicidios y muertes que se están dando entre familiares, conocidos y amigos, y eso por ejemplo es una dinámica nueva en los términos de la pandemia, incluso en términos de pandemia ver cómo la delincuencia se está transformando, se transforma por ejemplo en las estafas que se tienen de forma virtual o que tienen de forma digital, que ellos también van migrando y ahí es donde por



ejemplo ya creamos el frente ciudadano virtual, son recomendaciones que les podemos dar a ustedes en estas charlas que les estamos ofreciendo para que ustedes sepan cómo cuidar sus datos, cuidado con lo que publican en Facebook, cerrarle la puerta al delito, es impresionante como en esta ciudad cada vez que alguien se va de viaje pública en Facebook todas las fotografías, y la fecha en la que se van a salir y en que momento queda la casa sola, esos pequeños tips de seguridad, le va a permitir a Bogotá cerrar el delito, efectivamente en Bogotá hay una política pública de seguridad que es el Plan Integral de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Justicia, que lo pueden descargar de nuestra página web y ahí está todo el manual, pero cada vez más necesitamos este tipo de propuestas para seguir innovando.

- **Pregunta 54. Álvaro Fernando Salazar Figueroa. Pregunta:** ¿Los denominados centros culturales (academias de música, o estudios de grabación) actualmente están autorizados para hacer presentaciones de bandas de rock y otros y cobrar entradas? Ahora el sonido que emiten perturba a los vecinos. ¿La policía puede verificar uso de suelo y permisos para realizar estos eventos y solicitar que cese el alto nivel de decibeles? Gracias.

**Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto:** claro que sí, por medio de la Alcaldía Local cualquier espacio que genere aglomeración y que ponga en peligro por bioseguridad sin importar cual sea la actividad, puede tener una multa de cada persona, Código de Convivencia tipo 4, que son más de \$900.000 pesos y en el caso que sea una bodega o que sea un establecimiento de comercio como restaurante se puede estar haciendo el cese inmediato de actividades. Ustedes nos pueden dejar este reporte de forma anónima en nuestra ventanilla virtual por medio de nuestra página web o dejar directamente la queja a la Alcaldía Local.

-**Pregunta 55. Ma. Consuelo.**Cuál es la estrategia del referente de seguridad y convivencia en la localidad de Usaqué, ya que no se ven resultados? Por favor



podrían entregarla a la veeduría ciudadana Resurgir al correo [veeduriaresurgir2019@gmail.com](mailto:veeduriaresurgir2019@gmail.com)

**Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto:** doña María Consuelo, estamos en un momento clarísimo y además la invito a lo siguiente. Vamos a tomar su correo electrónico, le pido a mi equipo por favor que tengamos este correo electrónico para que podamos contactarla y usted nos ayude a construir el plan de acción que es trimestral. Ahora ya empezamos a construir el nuevo plan de acción y fundamental que usted nos haga llegar sus aportes para poder llegar quizás a su barrio o a las acciones y ahí lo construimos colectivamente. En todo caso, recordemos que cada Alcaldía Local esta en este momento haciendo ya la dinamización de los presupuestos participativos del año pasado y nosotros nos vamos a anclar a lo que las personas hayan propuesto en materia de seguridad y convivencia.

**-Pregunta 56. Monica. Existe una manera que la secretaria de seguridad apoyará económicamente en equipamiento de sistemas de seguridad para fortalecer los frentes de seguridad?**

**Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto:** nosotros en este momento podemos gestionar desde nuestro equipamiento la conexión de nuestras cámaras y podemos pedirles el permiso a ustedes para que nos permitan conectar las cámaras existentes, sin embargo por ahora no podemos hacer una inversión directa, a menos que el Frente de Seguridad este conformado. ¿Por qué? Porque si no está conformado nosotros no estaríamos apoyando al frente sino a un ciudadano particular, y eso la ley no lo permite, por eso es fundamental iniciar con la creación de los frentes de seguridad y con la modificación que nos permitan avanzar en esa posibilidad de apoyo a los Frentes de Seguridad.



-Pregunta 57. Juancho. Que la Alcaldía de Bogotá sea la que asuma los gastos de cámaras de vídeo de vigilancia, alarmas, caí móviles, internet, para constituir frentes de seguridad con la Policía de prevención como era en una época, porque hoy no les interesa la seguridad de la ciudadanía y en el plan de desarrollo del distrito e s escasa los programas y proyectos de seguridad especialmente para Engativá?? La seguridad la dejan a un lado, que debía ser lo primero la seguridad para el pueblo

Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto: así es, desde la Secretaría de Seguridad nosotros hoy costeamos todo el proceso de los CAI móviles de la Video Vigilancia y de todo el apoyo a la Policía, eso sigue vigente desde nuestra Secretaría de Seguridad, ahora lo que sí necesitamos es empezar a construir esto de las redes y de los frentes, si logramos hacer eso avanzamos y les tengo de verdad la buena noticia, nuestra meta este año es que nos queden 3248 frentes conformados en toda la ciudad y cada localidad tiene un número en particular de acuerdo al número de barrios y de propiedad horizontal. Avancemos con eso y verán que este año vamos a poder tener mejores resultados en seguridad y convivencia.

-Pregunta 58. Elsa Olmos. Doctor Andrés esas armas las venden en locales comerciales como los presentes en el san andresito de la 38 y no se si se tiene algún tipó de restricción a la venta

Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto: Doña Elsa, sumerce refiriéndose supongo a las armas que tenemos hoy, frente a las traumáticas y las de fogueo, ahí y en otros puntos de la ciudad se pueden conseguir, por eso es que nosotros desde la semana pasada elevamos al Gobierno Nacional una solicitud para que ellos nos puedan dar las herramientas y a la Policía para poder hacer los controles necesarios, lastimosamente si el Gobierno Nacional no nos da una línea, no tenemos cómo hacer ese control y nos está perjudicando y por eso es que hicimos la consulta y queremos avanzar y que ojalá Bogotá sea pionera en esta acción.



- Pregunta 59. Juancho ¿Dónde están los derechos humanos para el policía y para el ciudadano, niñez, para la ciudadanía???

**Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto:** fundamental, ese dato que da Juancho, hay que volver a pensar en el Policía como un ciudadano y como un humano, a mí me preocupa mucho cuando a mis policías a veces los tratan como si fueran robots, entonces que llegue, nadie le pregunta al policía cómo esta, es más, hay que ver como la gente ya no saluda a la Policía en la calle, la primera invitación es volver a sentir que el policía está cerca y para ello tenemos que trabajar con la Policía y el mejor aporte que le podemos hacer como ciudadanos a la Policía, es mejorar nuestros niveles de convivencia para que ellos puedan dedicarse a la lucha frontal contra la delincuencia.

-Pregunta 60. Tatiana Ardila ¿Qué estrategias se han implementado en términos de percepción de la ciudadanía que duda de la gestión de la Secretaria de Seguridad, pues las cifras que muestran los medios de comunicación desertan de la realidad?

**Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto:** estoy de acuerdo Tatiana, una cosa son las cifras que se basan en el número de denuncias formales u oficiales y otra cosa totalmente distinta ,es quizás lo que está pasando, pero para que tengamos una radiografía cada vez más cercana necesitamos reportes, acciones, denuncias y trabajo con ustedes, claro, lastimosamente acá y en cualquier país del mundo las decisiones de inversiones se toman sobre cifras, eso no debería ser así, yo lo se, pero por eso es que necesitamos trabajar con ustedes, con las redes y con la información porque las cifras se basan solo en las denuncias que se interponen.



- Pregunta 61. Mónica ¿Qué podemos hacer con el tema de los vendedores informales que cada vez son más y la mayoría extranjeros?

Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto: bueno, ahí tenemos que hacer varias cosas, uno, nuestro IPES tiene que llegar a caracterizar, nosotros como Policía no podemos llegar a quitarlos, ni nuestros gestores, si no que necesitamos el proceso regular, ahí también tenemos que poner sobre la mesa que la pandemia cambió la dinámica comercial, económica y de ingresos de los ciudadanos y eso requiere unas nuevas miradas, ahora hay otra situación, aquellos que se me estén haciendo pasar por este tipo de vendedores y estén haciendo actos delictivos, como el microtráfico, como la venta de armas, esa información es la que necesitamos y ahí si actuamos directamente desde la Secretaría de Seguridad, por supuesto con la Fiscalía y Policía.

- Pregunta 62. Orlando Caicedo. Buenas tardes. Quiero saber qué va pasar con los referentes que se venían trabajando en las localidades con los líderes. En el caso de Bosa, los enlaces no supimos más de ellos. ¿Y eran un gran apoyo? ¿Ahora con quién, y por qué ahora no están?

Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto: en este momento estamos en proceso de contratación y esperamos que la próxima semana ya estén todos en todos los procesos, volviendo a trabajar con ustedes, a ustedes mismos se les hizo una encuesta el año pasado y de acuerdo a esa puntuación estamos con los mejores perfiles para empezar en los barrios.

- Pregunta 63. Juancho. La gente es mentirosa y como ciudadanos decimos mentiras cuando exigimos seguridad y decimos Bogotá, Engativá está insegura en los últimos años, entonces es mentira la inseguridad?



**Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto:** nunca, en este momento nosotros no desestimamos ni la percepción ni los actos terribles que han pasado en los últimos días los cuales condenamos enfáticamente, por favor Juancho, déjenos su correo para poder entrar en contacto y hacer el recorrido de confianza.

**-Pregunta 64. Tatiana Ardila.** Es preocupante que las cifras que están publicadas en <https://datosabiertos.bogota.gov.co/> son pocas y no distan de una realidad, no sabemos cómo consultar estos datos, no sabemos cómo están conformados estos datos, sería bueno comunicar a la ciudadanía cómo es manejada esta información, con la interacción de las demás entidades Policía, Fiscalía, y demás.

**Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto:** claro que sí Tatiana, en este momento voy a empezar a compartir pantalla para que todos puedan ver cómo pueden consultar nuestras cifras, lo primero es que entramos a [scj.gov.co](http://scj.gov.co) y aquí hay un link que dice cifras, ahí luego vamos a entrar a estadísticas y mapas y en estadísticas y mapas podemos ver cifras de seguridad, de justicia, de emergencia, en el plano de seguridad le damos ir a informe, por lo que ustedes van a poder acceder de forma más libre y en tiempo real a cualquiera de las cifras de sus localidades, aquí por ejemplo está el análisis total de delitos de Bogotá y a mano izquierda van a poder encontrar todas las localidades, si yo le digo por ejemplo, San Cristóbal y le digo aplicar, inmediatamente el sistema va a sacar los datos en tiempo real de Policía y Fiscalía con datos incluso que nos van a dar unas nociones particulares, por ejemplo, el día de la semana con mayor afectación o con menor afectación, si aumentamos o disminuimos, cuantos hombres y cuantas mujeres, y cuales son los días y las horas, adicional, el tipo de arma, el rango por edad y todo esto en el proceso de la ley de transparencia de información, para que ustedes tengan acceso directo a nuestras cifras.



-Pregunta 65. delfinesco04: la Policía que está custodiando los detenidos en las URI deberían estar en Vigilancia, por favor agilizar los CENTROS DE DETENCION TRANSITORIA DR.

Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto: totalmente de acuerdo, y ahí es precisamente que necesitamos el apoyo de todos y todas para situaciones y proyectos importantes como los Centros de Detención.

- Pregunta 66. Señor Andrés, usted menciona que ya menos gente quiere ser Policía, claro y toda la razón, quiero saber cómo ellos están respaldados por los jueces para que también puedan cumplir labor, porque les impiden que hagan y no hagan y sin embargo se les piden resultados y cumplimiento de sus funciones. Es que estamos super mal entre lo coherente de la función de la Policía en temas de seguridad y cumplimiento de la ley y el respaldo de la justicia. Ahora el delincuente tiene mas privilegios y demás que la comunidad y la Policía. Es mas justificable y bien visto pegarle a un Policía que golpear a un delincuente.

Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto: Así es, nosotros estamos convencidos que tenemos que trabajar conjuntamente con la Policía y es lo que estamos haciendo, sin embargo la clave es la convivencia, insisto, si logramos respaldar a nuestra Policía mejorando nuestros niveles de convivencia de situaciones de autorregulación y cultura ciudadana, inmediatamente la Policía va a ser mucho más oportuna, estoy absolutamente seguro, es un trabajo coordinado.

-Pregunta 67. Ignacia Orjuela. En mi barrio hay venta de estupefacientes todos los fines de semana en los negocios que venden trago que se puede hacer?

Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto: perfecto, aquí necesitamos entonces toda la intervención del IVC que es la Inspección,



Vigilancia y Control con nuestros enlaces. En cada una de las Alcaldías, ustedes pueden solicitar el IVC al espacio comercial o por medio de nuestros canales virtuales, adicional si esta gente está generando algún tipo de aglomeración podemos aplicar por el incumplimiento de la medida de bioseguridad, lo que ya les conté, que es la multa tipo 4, que puede ser de más de \$900.000 pesos por cada persona que esté en el establecimiento.

- Pregunta 68. Valery Kamila Ramirez Suarez. Los invito a Engativá, aquí nos va a tocar armarnos para poder defendernos de alguna manera. Tememos que asesinar, chuzar y golpear así como estos delincuentes están haciendo con nosotros a ver si logramos asegurar la vida unos añitos mas.

Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto: Valery ahí si hay unas situaciones que es como les digo, no podemos tomar justicia por mano propia, esa ley del ojo por ojo, lo único que va a llevar es a más niveles de violencia e incluso a situaciones de ajuste de cuentas, porque lo que tenemos hoy, una familia tiene una deuda de honor con otra porque hace unos años pasó algo de este tipo de violencias y eso no podemos permitirlo, en cualquier situación si están interesados en recibir información sobre cómo conformar los frentes de cuidado, los Frentes de Seguridad, déjenos por favor su correo electrónico para podernos contactar.

- Pregunta 69. Necesitamos crear confianza en la Policía. Cuando la Alcaldesa en dos-tres minutos sale a despotricar sobre la Policía y los CAI, la moral, confianza de la ciudadanía se va al piso y luego demoramos un año y mucha plata para crear confianza. Jesus Velasquez, [jesusvelasquez.moreno@gmail.com](mailto:jesusvelasquez.moreno@gmail.com)

Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto: Jesús necesitamos seguir trabajando para recuperar la confianza en nuestros territorios. Más



allá de cualquier situación, somos nosotros la base, la base popular con el CAI, con la estación que tenemos que trabajar para ellos y gracias por dejarnos su correo.

- Pregunta 70. Los "Frentes de Seguridad" es una estrategia que viene desde desde la administración distrital del alcalde Pastrana. No podemos seguir con procedimientos pocos efectivos, solo sirve para alertar a los delincuentes de vieja de bajo perfil. Ahora es una delincuencia altamente profesional y violenta, que no escatima nada en afectar la integridad física y patrimonial de los ciudadanos. Rodolfo García Peña. [rodolfogarciape@hotmail.com](mailto:rodolfogarciape@hotmail.com)

Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto: Perfecto Rodolfo, si pero tenemos que innovar, reactivemos y vamos innovando, ahora tenemos tecnología y eso nos tiene que dar unas redes de comunicación maravillosa.

-Pregunta 71 Terry Hernandez . Cordial saludo Secretario, me parece que el tema de inseguridad está más allá de un callo con ajos, la inseguridad en las calles y atraco a las casas, violencia contra las mujeres, consumo en los parques, es inaudito.

Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto: totalmente de acuerdo Terry, y por eso es que tenemos que dar golpes contundentes a la delincuencia pero para eso necesitamos optimizar el número de policías y mejorar los niveles de convivencia.

- Pregunta 72. María Inés Paz. En mi Conjunto en días pasados se entró una niña quien trepo por las rejas haciendo caso omiso a las puertas, estuvo la Policía, pero no sabíamos que hacer. Ante esto que es lo más recomendable. A donde podríamos llamar. Podemos hacer uso de armas cortopunzantes.



**Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto:** no, no pueden hacer uso de ningún tipo de armas, porque cualquier ciudadano que agrede a otro va a terminar procesado por lesiones, ahí lo fundamental es poder activar el protocolo de acompañamiento logístico de la empresa de video vigilancia del conjunto que debe tener un paso a paso, eso es lo que se debe exigir en las juntas, que en este momento ahora vienen, que son los consejos de administración.

**-Pregunta 73. María Inés Paz. Queremos un frente de Seguridad urgente en el sector de Cedritos. Pero la Administradora del Conjunto no quiere.**

**Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto:** si eso es lo que nos toca, trabajar con las redes de cuidado, fíjense que lo primero es volver a establecer redes fraternas y comunicarnos entre vecinos.

**- Pregunta 74. Roberto Cano. Por qué no Invierten en inteligencia artificial en WhatsApp?.**

**Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto:** porque es un aplicativo, en este caso, de una empresa privada donde nosotros no podemos hacer inversión, pero podemos hacer uso de estas herramientas maravillosas y otras de comunicación en estos Frentes de Seguridad.

**-Pregunta 75. Terry Hernández , Solicito ese carro móvil de justicia para mi sector. para proteger a Mujeres y revisar parques.**

**Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto:** maravilloso, usted hace la solicitud y la Subsecretaría de Justicia que es mi par, mi compañera de atrás hace, de acuerdo al cronograma, la intervención.



-Pregunta 76. María Inés Paz (Invitado). Si claro iniciemos por esa RED. Cuál es su contacto?

Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto: déjenos por favor en este chat su correo electrónico para poder generar el contacto y armar el recorrido de confianza.

- Pregunta 77. Ruben Dario Silva La seguridad se mejora si en la llamada a la Policía no se pongan a investigar al ciudadano que llamó, en cosas que el ciudadano no sabe, como por ejemplo que si el delincuente está armado?, ¿que diga que arma tiene?, que modelo es??; que si sabe cómo se llama el delincuente? que cuantos años tiene el delincuente?? y no llegan ni en 2 horas al sitio del evento del delito.

Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto: bueno, vamos a optimizar y vamos a revisar esto para el tema de denuncias, pero la clave es, hay unos datos mucho más especializados que nos ayuden en este rompecabezas para desestructurar las bandas, bienvenidos aquí en la torre de la Secretaria de Seguridad piso 14, para que la Dirección de Seguridad pueda atenderlos personalmente.

- Pregunta 78. Mercedes. Mercedes. Yo si tengo un frente con once cámaras y con las alarmas que hace algunos años coloco la Alcaldía, el frente esta consolidado, me gustaría invitarlo, cómo hacer para que usted venga a conocer este frente.?

Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto: maravilloso mercedes, déjeme su correo electrónico para poderla contactar.

-Pregunta 79. Terry Hernández. Cómo se crea con Secretaria de Seguridad los frentes de Seguridad? La inseguridad está temerosa, atracos, violencia y no pasa nada.



**Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto:** por medio de la Alcaldía Local usted nos convoca y vamos y hacemos con usted mismo el recorrido de confianza, con nuestro enlace en el territorio que usted nos indique para crear el frente o para crear la red ciudadana.

**-Pregunta 80. ¿Que debemos hacer invitarlo?**

**Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto:** si efectivamente.

**-Pregunta 81. Jesus Velasquez M. (Invitado). Señor Nieto, esto que usted dice de recurrir a los Gestores de Seguridad, creo esta conferencia y esto que usted nos ha dicho hoy lo hiciera con “estos señores”, para que ellos tomen conciencia y colaboren con voluntad. Con quien me puedo contactar en la Alcaldía de TEUSAQUILLO(barrio Belalcázar),enlace de Seguridad. Yo soy el representante del Frente de Seguridad K27. Jesús Velasquez: [jesusvelasquez.moreno@gmail.com](mailto:jesusvelasquez.moreno@gmail.com)**

**Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto:** perfecto Jesús, directamente en la Alcaldía Local pregunté por nuestro enlace activo de seguridad y ahí mismo programamos el recorrido, junto con la Alcaldía Local y con la Secretaria de Seguridad.

**-Pregunta 82. María Inés Paz. ¿Qué es eso de ciudadano virtual?**

**Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto:** El ciudadano virtual es una estrategia que queremos, donde ustedes van a poder acceder a estrategias de prevención, es decir tips y recomendaciones que nos permitan minimizar el riesgo para que tengamos menos delitos o fraudes electrónicos.



- Pregunta 83: María Inés Paz. ¿Cómo hacemos para que los Consejos y administradoras hagan uso de estas prevenciones?

Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto: bueno fundamental, vamos a empezar a convocar por medio del IDEPAC a diferentes cursos virtuales y ustedes sencillamente y de forma gratuita se pueden inscribir para tener todo este tipo de conferencias.

-Pregunta 84: Mónica . ¿Cómo se solicita ese recurso de un frente conformado? Me interesa ese tema gracias para lo calidad Fontibón.

Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto: tenemos que hacer todo el acompañamiento al frente y para ello es fundamental que usted se acerca a la Alcaldía Local para trabajar la cita y concretemos el recorrido de confianza.

-Pregunta 85. Terry Hernandez. ¡Importante! Cómo se gestiona a Secretaria la adquisición de cámaras para los barrios?

Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto: las cámaras están en un Plan Integral de Video Vigilancia de Bogotá lo primero que tenemos que ver es si existe la posibilidad de instalación conectividad con el C4 y ahí vemos la inversión, posteriormente esto no es un proceso fácil y tiene que cumplir por lo menos cinco fases que pueden llevar realmente hasta más de un año.

-Pregunta 86. Cedritos Cesar Peña. Desde Usaqué Dr. Nieto ¿Se podrán incrementar los PACS - Puntos de Atención Comunitaria de Conciliación en equidad en los territorios de las Juntas de Usaqué, sobre todo en los barrios de mayor conflictividad para que no escalen las controversias en delitos?



**Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto:** Claro que sí, y ese punto de la atención comunitaria y conciliación que pertenece a la Subsecretaría de Justicia, haremos el trámite para que ellos puedan contactarse con ustedes.

**-Pregunta 87. Hurbey Chaparro Marin. Andrés,** los Señores policías trabajan y sorprenden en flagrancia al posible delincuente, pero la Justicia es muy flexible, El delincuente tiene muchas garantías, ellos se burlan de las leyes.

**Respuesta del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Andrés Nieto:** Así es, tenemos que fortalecer todo el sistema de justicia, pero como digo esto sobrepasa Bogotá y necesitamos de la Nación.

## **8. Compromisos asumidos por los subsecretarios con los ciudadanos durante los espacios de Diálogo Ciudadano en el marco de la Rendición de Cuentas.**

La Subsecretaría de Seguridad y Convivencia se encuentra revisando los compromisos realizados con la ciudadanía en el Diálogo Ciudadano y realizando el acercamiento con la comunidad a través de sus enlaces, para así poder registrarlos en la plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital (<https://bit.ly/3nCMByI>).

Dichos compromisos, principalmente consisten en el acompañamiento o recorridos de confianza en los barrios y localidades con los ciudadanos.

## **9. Temas recurrentes, priorizados con los ciudadanos, que deberían ser tratados por la Alcaldesa en su Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:**

- Percepción de seguridad.
- Recorridos de Confianza, Redes de Cuidado, participación ciudadana para trabajar por la seguridad y convivencia en los barrios y localidades de Bogotá.
- Enlaces de seguridad en las localidades.
- Atención virtual y presencial de acceso a la justicia.

- Consultas de comparendos -Código Nacional de Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Unidades de Mediación y Conciliación-UMC.

## 10. Resultados de la encuesta de evaluación de los Diálogos Ciudadanos.

Aquí se presentan las opiniones y calificaciones realizadas por la comunidad y los asistentes de los Diálogos Ciudadanos desarrollados.

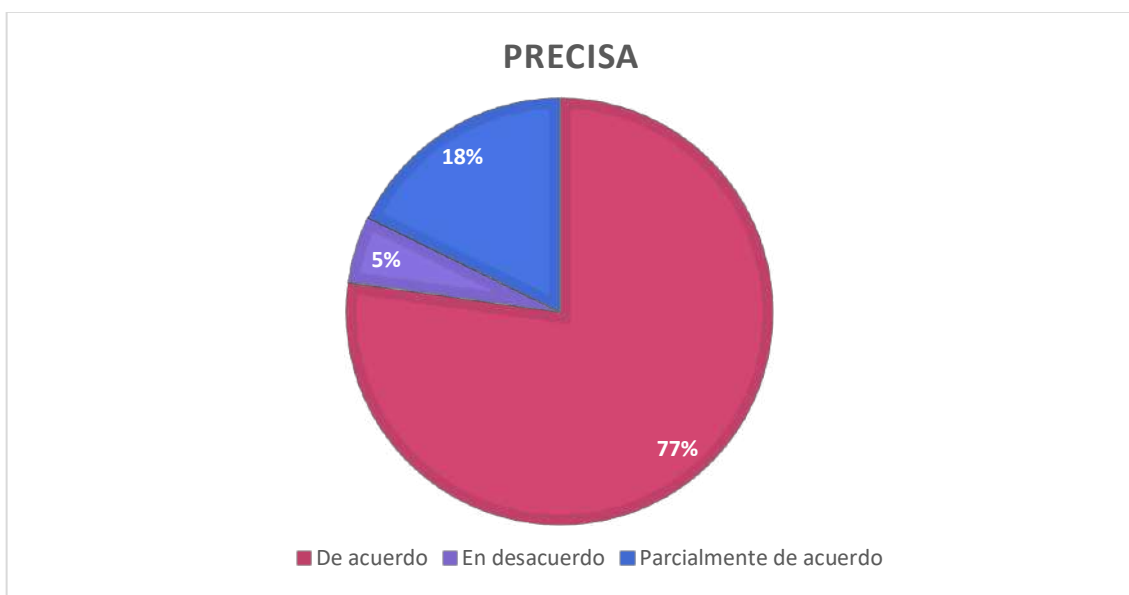
### Formato encuesta de satisfacción ciudadana - Diálogos Ciudadanos Sector Seguridad, Convivencia y Justicia

#### 1. En una escala de 1 a 5 (siendo 1 deficiente y 5 excelente) ¿Cómo calificaría el espacio de Rendición de Cuentas realizado el día de hoy?

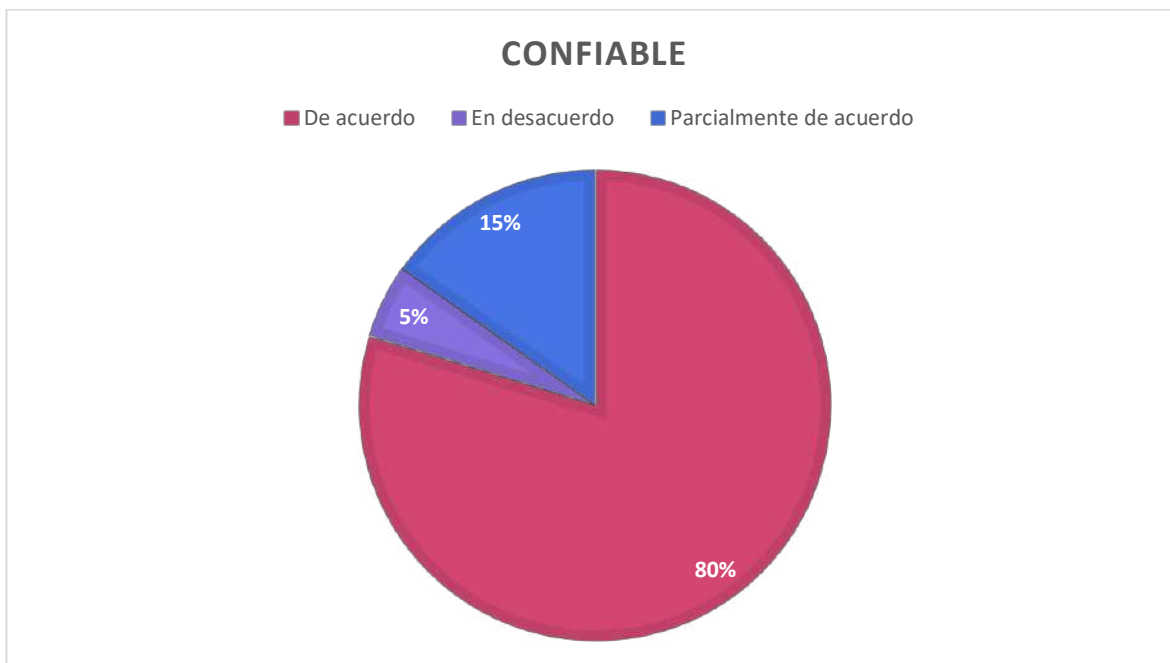
Se obtuvo un resultado de 79 respuestas, con un promedio de 4.6 en calificación

#### 2. Considera que la información presentada en el evento fue:

##### 2.1. PRECISA



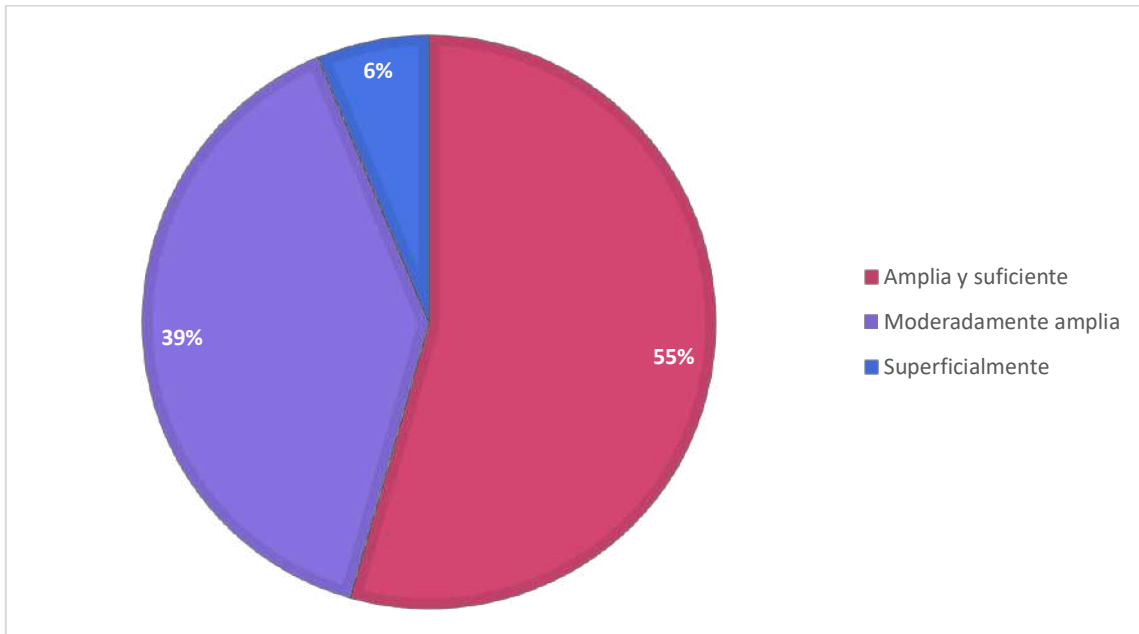
## 2.2. CONFIABLE



## 2.3. CLARA



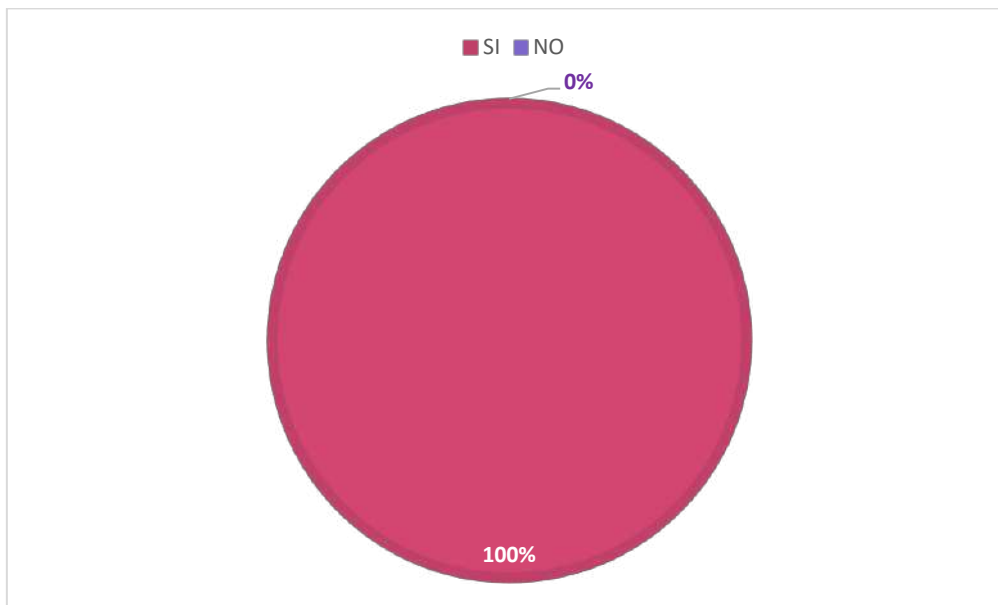
3. Considera que el evento se desarrolló de manera:



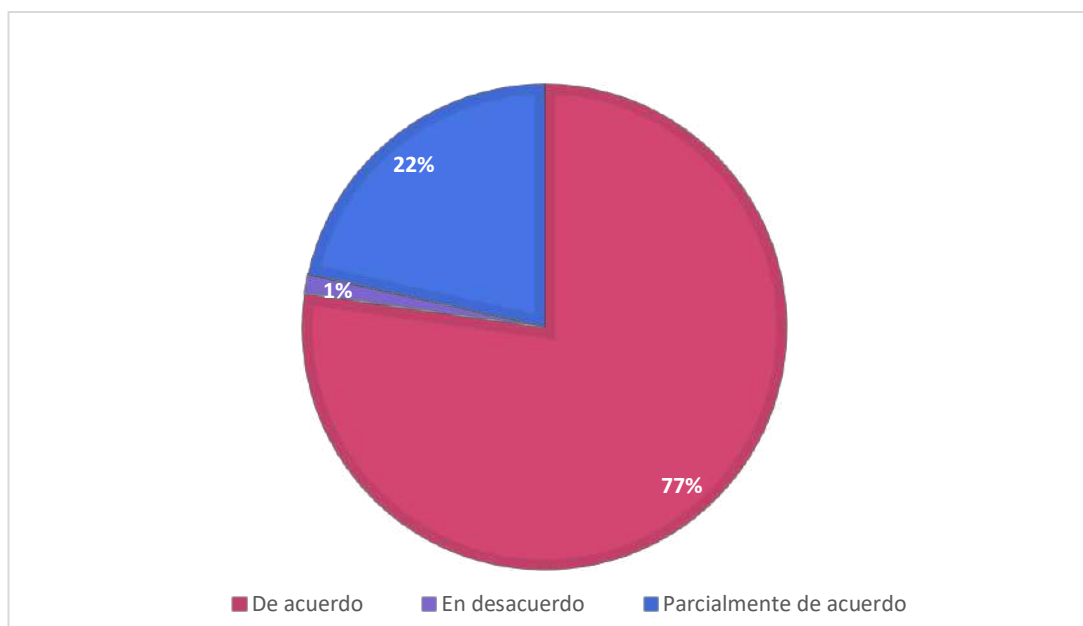
4. Considera que el evento se desarrolló de manera:



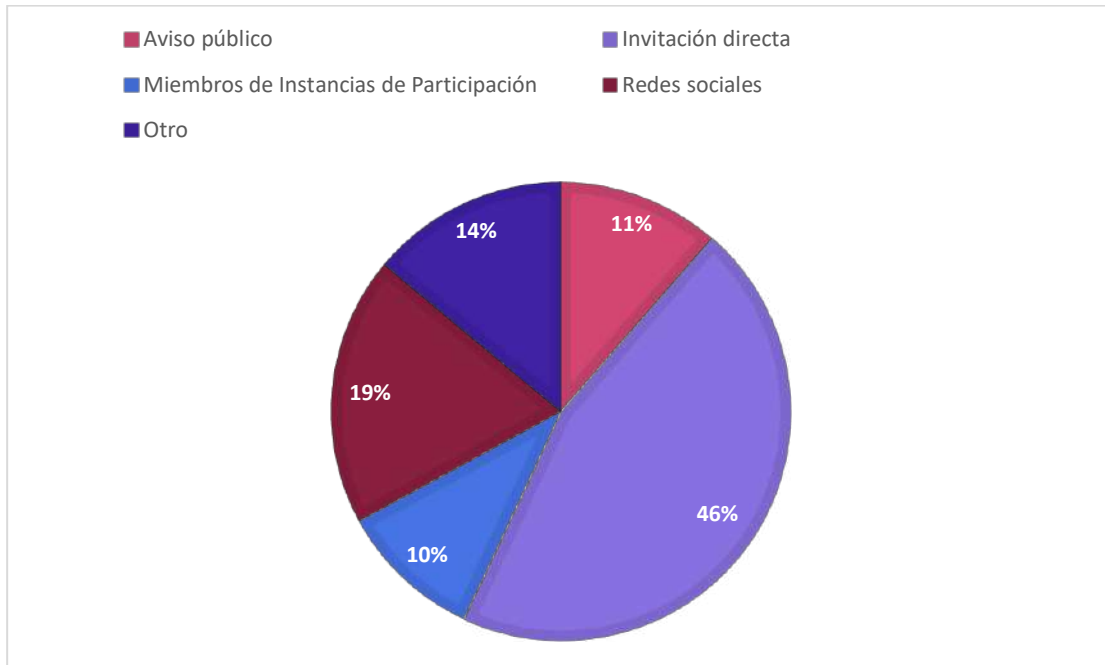
5. Considera necesario que las entidades distritales continúen realizando espacios de Rendición de Cuentas sobre su gestión con la ciudadanía:



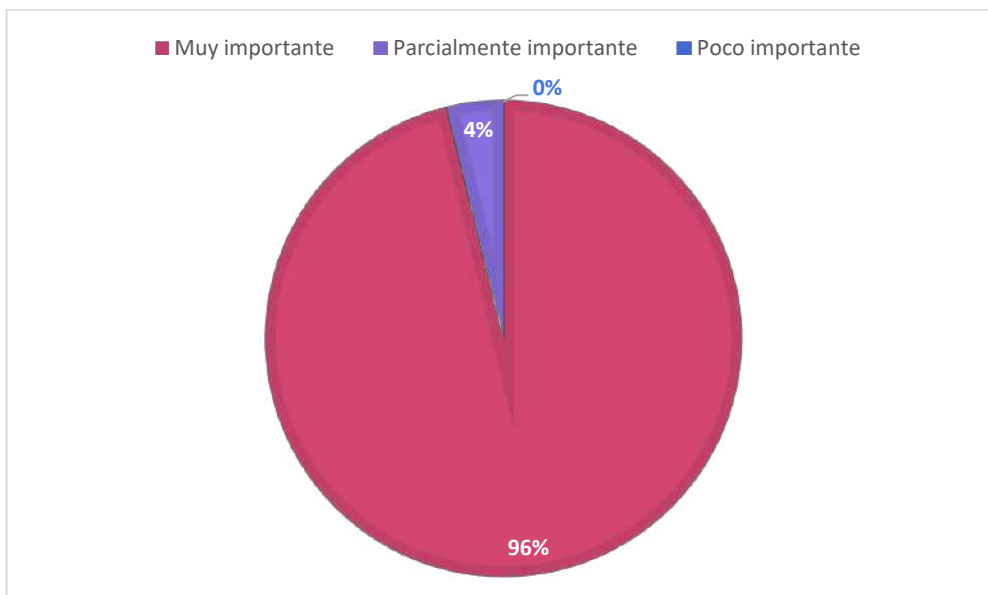
6. ¿Este evento dio a conocer los resultados de la gestión adelantada?



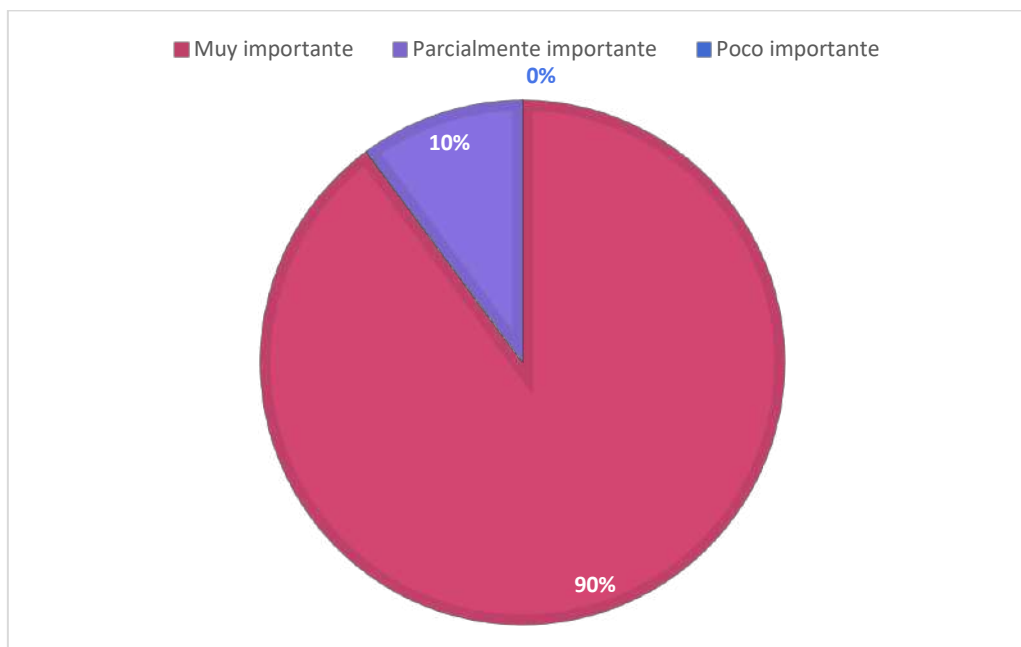
## 7. ¿Cómo se enteró del evento?



## 8. La utilidad del evento como espacio para el diálogo entre las entidades distritales y los ciudadanos es:



**9. Considera que su participación en el control social a la gestión pública es:**



**10. Enumere, en orden de prioridad, tres aspectos para mejorar el proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital:**

<b>1</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participación de comunidad</li> <li>2. Cobertura virtual</li> </ol>
<b>2</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejor conexión</li> <li>2. Mayor convocatoria</li> <li>3. Seguir sociabilizando temas tan importantes ( adolescentes, adulto mayor, discapacidad, mujeres cabeza de familia )</li> </ol>
<b>3</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Uso de nuevas tecnologías que faciliten el proceso</li> <li>2. Capacitación frente al tema</li> <li>3. Promoción y difusión</li> </ol>
<b>4</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participación activa de la ciudadanía</li> <li>2. Eficiencia del gasto publico</li> <li>3. Efectividad de la gestión publica</li> </ol>

5	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Seguridad</li> <li>2. Convivencia</li> <li>3. Acceso a la justicia</li> </ol>
6	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Convocatoria con más tiempo</li> <li>2. Desarrollo más amplio de los temas</li> <li>3. Ampliar lo relacionado con proyecciones</li> </ol>
7	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer una periodicidad y divulgación del evento a través de medios masivos para mayor participación de la ciudadanía.</li> </ol>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Además de cifras se resalten los aportes cualitativos de los procesos</li> <li>3. Se realice convocatoria de manera más amplia</li> </ol>
8	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Está bien organizada</li> </ol>
9	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mayor convocatoria</li> <li>2. Establecer una periodicidad.</li> <li>3. Promover mayor participación de los ciudadanos</li> </ol>
10	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Enviar información al correo de las presentaciones</li> <li>2. Mayor difusión ya que la mayoría de quienes están conectados son funcionarios</li> <li>3. Permitir formular preguntas previamente</li> </ol>
11	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los datos presentados han sido amplios.</li> </ol>
12	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Continuidad</li> <li>2. Invitación a otras entidades</li> <li>3. Didáctico</li> </ol>
13	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acceso y formación a los medios virtuales - difusión</li> </ol>
14	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Continuar</li> </ol>
15	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplimiento</li> <li>2. Responsabilidad</li> <li>3. Honestidad</li> </ol>
16	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acceso a la información previa a la rendición</li> </ol>

17	1- Convocatoria - documentos base - consolidado de gestión más a la mano del ciudadano
18	1. Participación, transparencia, mediación
19	1. Cuantificar realmente todos los casos de afectación 2. Buscar implementar y mejorar el trato de los actores comunitarios 3. Socializar los métodos para estas estadísticas
20	1. Los resultados, estadísticas y ante todo los planes de mejora a implementar de acuerdo a los resultados
21	1. Medio tecnológicos
22	1. Mayor participación ciudadana 2. Canales de difusión más amplios como la t.v. Local o facebook
23	1. Mayor convocatoria de ciudadanos, participación de los diversos operadores que intervienen en los procesos y afectan los tiempos de respuestas para los ciudadanos, un documento soporte final que integre la información socializada
24	1. Fue clara 2. Se obtuvo material didáctico 3. los profesionales dirigieron la información optima
25	1. Me permitió conocer el detalle las actividades que realiza la secretaría de convivencia en este tipo de población.
26	1. Reporte de rendición de cuentas publicado en página web. 2. Espacios de divulgación 3. Recepción de comentarios y dudas
27	1. Involucrar servidores de planta en su organización 2. Organizar los segmentos de información por procesos de la DAJ
28	1. Servicio de conciliación 2. Formación de conciliadores en equidad 3. Servicios unidades de mediación y conciliación.

29	1. Por ser la primera reunión buena le solicito que en las próximas reuniones que vaya hacer los correos electrónicos lo recibimos con anticipación no sobre el tiempo.
30	1. Hacer un evento previo de información y socialización general con la entrega de información documentada y posteriormente realizar otro evento para resolver dudas y profundizar en la información
31	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mayor difusión del evento</li> <li>2. Información de temas sobre los cuales preguntar.</li> <li>3. Acceso a respuestas.</li> </ol>
32	1. Informar públicamente las decisiones, justificar la gestión, responder por los estados de la gestión.
33	1. Mejor difusión, mayor tiempo de preparación, diferentes métodos de comunicación
34	1. Transparencia, participación
35	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Como lo hicieron, mandan el informe</li> <li>2. Una vez leído si desean hacen un resumen pero uno lo tiene completo</li> <li>3. El resto del tiempo responder inquietudes</li> </ol>
36	1. Ser más puntuales en las respuestas a cada pregunta que realizan los ciudadanos.
37	1. Está bien organizada
38	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participación de fuerza pública.</li> <li>2. Participación de entidades gubernamentales como fiscalía, rama judicial.</li> <li>3. Presentación de planes de acción.</li> </ol>
39	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Seguridad</li> <li>2. Verdad</li> <li>3. Realidad</li> </ol>
40	1. Divulgación. Presentación y acceso a informes y estadísticas.

	2. Alentar o motivar la participación
41	1. Control social
42	1. Medios de comunicación
43	1. Datos reales
44	1. Continuidad 2. Seguimiento 3. Participación 4. Socialización
45	1. Es importante que la ciudadanía reconozca el trabajo de las 13 casas de justicia físicas en Bogotá. Estamos atendiendo de manera constante a la ciudadanía y lo hacemos con calidad, calidez y cordialidad
46	1. Se podría enviar imagen con las rutas en materia de SSCJ para los ciudadanos tenerla de manera inmediata y replicar en sus territorios.
47	1. Más comunicación. 2. Más participación. 3. Visitar mas los barrios con Policía de afuera
48	1. Ajustar los frentes de seguridad con políticas claras y contundentes en su funcionamiento. La Policía contesta que no tienen estrategias claras de la gestión de los gestores de la localidad de Usaquén, hay 36 procesos jurídicos retenidos dato a mayo 2020 según informe del alcalde a la fecha no se han acelerados las querellas ni ningún proceso jurídico. A hoy marzo 2021 esa cifra ha aumentado terriblemente. Esto afecta la seguridad y la convivencia en Usaquén y los ilegales andan felices porque la ley no les hace nada. Solicito intervengan el área jurídica y las inspecciones de Policía. Las amenazas que estos hechos genera amenazas a líderes sociales y veedores.

49	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Venir a los barrios con más frecuencia.</li> <li>2. Mayor información.</li> <li>3. Que haya más apoyo de las comunidades</li> </ol>
50	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que se continúe realizando estos encuentros para dar respuesta a la comunidad del distrito capital.</li> </ol>
51	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adecuada comunicación y participación incidente desde los territorios</li> </ol>
52	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Articulación con los medios comunitarios para la difusión de la misma.</li> <li>2. Conocer a los líderes de cada sector para la difusión voz a voz</li> </ol>
53	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planes de seguridad</li> <li>2. Estadísticas sobre comisión de delitos</li> <li>3. Estrategias de prevención</li> </ol>
54	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Seguridad</li> </ol>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Publicidad</li> <li>3. Organización</li> <li>4. Tiempo estimado</li> </ol>
55	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Me pareció que está muy organizado y tenemos una respuesta fácil.</li> </ol>
56	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Transparencia- claridad- confiabilidad</li> </ol>
57	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión de alarmas comunitarias</li> <li>2. Revisión tiendas clandestinas que generan ruido</li> <li>3. Policía en las calles y no en los CAI</li> </ol>
58	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Información clara, oportuna y realización actividades de acuerdo para la mitigación de problema</li> </ol>
59	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Preparar más al ciudadano.</li> <li>2. Hacer llegar la información a más gente y hacer algo para que la comunidad participe más.</li> <li>3. Hacer que los gestores comunitarios, se involucren más</li> </ol>
60	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crear una diversidad de accesos (tanto en línea como presenciales) para que la ciudadanía pueda acceder a los datos.</li> </ol>

61	<p>1. Falta mayor participación en donde las respuestas sean más puntuales. Necesitamos hablar con ustedes más puntualmente mujerescomunalesusaquen2020@gmail.com. Por favor los necesitamos para crea la red de cuidado o los frentes de seguridad. Cuál es el enlace activo. Gracias por comunicarse con nosotros. Perfecto los cursos virtuales con el IDPAC</p>
62	<p>1. Seguridad</p>
63	<p>1. El tema relacionado con el término "desarmar malas actitudes" y "recuperar redes de afecto", podría proyectarse como actividad a desarrollar por las unidades de mediación y conciliación.</p> <p>2. Promover la formación de conciliadores en equidad y promotores de convivencia a ciudadanos que quieran desarrollar un trabajo voluntario.</p>
64	<p>1. Más transparencia.</p> <p>2. Más capacitaciones para adquirir información pública</p> <p>3. Los datos abiertos un tema aún muy irregular aún.</p>
65	<p>1. Más escuchar las inquietudes de la comunidad</p> <p>2. Plan de acción</p> <p>3. Más acompañamiento que estadísticas</p>
66	<p>1. Avances actualizada la información en las paginas web. Porque están muy lejanas de la realidad.</p> <p>2. Que la Policía de Bogotá en verdad trabaje bajo las ordenes de la Alcaldía Mayor y, no bajo las ordenes de presidencia.</p> <p>3. Que los llamados de auxilio que hacen los ciudadanos sean atendidos de inmediato, no a los 2 o 3 horas del acontecimiento. El operador 123, es para hacer llegar a los oficiales inmediatamente, no para hacer encuestas a la persona que los llamó....</p>
67	<p>1. Observatorio de la convivencia</p> <p>2. Seguridad y convivencia en lo social</p>



3. Que los admon. Policiales tengamos la oportunidad de capacitar en seguridad y convivencia que tanto se necesita.

**Análisis:** De los aspectos a mejorar del proceso de rendición de cuentas, mencionados anteriormente, se puede evidenciar reiteración por parte de los ciudadanos para que haya mayor difusión de convocatoria con antelación de estos espacios de participación ciudadana, mayor socialización de la información previo a estos eventos y de los resultados de los mismos. Mayor promoción de la participación ciudadana. Dar continuidad a estas jornadas.